



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 147
Marzo 21 de 2013

“Por el cual se actualiza el Proyecto Institucional PI de la
Universidad Cooperativa de Colombia”

El Consejo Superior Universitario, en uso de sus atribuciones Legales y estatutarias y en especial las conferidas por el numeral doce del artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Corporación y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Cooperativa de Colombia, en pro de su posicionamiento nacional e internacional, proyección social amplia y mejoramiento de todos sus programas académicos, impulsa los procesos de actualización de los registros calificados del portafolio académico al igual que la acreditación de los mismos y en concordancia con ello, acoge las normas legales que los regulan, ha venido impulsando grandes cambios con el fin de obtener la acreditación institucional.
2. Que la Universidad Cooperativa de Colombia actualizó el Proyecto Institucional PI, como un trabajo integrado con la comunidad académica de la Universidad Cooperativa de Colombia.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Actualizar el Proyecto Institucional -PI y adoptar el siguiente:

donar



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

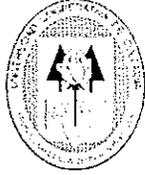
INTRODUCCIÓN

Para la Universidad Cooperativa de Colombia su Proyecto Institucional - PI refleja su dinámica, es la carta de navegación que orienta sus acciones para responder al compromiso que ha asumido con la sociedad, con el Estado y con el sector de economía solidaria. Se erige para orientar el quehacer de calidad de todas las actividades de la Universidad.

El Proyecto Institucional se presenta en 10 capítulos que responden a cuatro preguntas fundamentales: *¿Quiénes Somos?*, que se aborda en el capítulo 1 y se refiere a la identidad de la Universidad Cooperativa de Colombia, su historia, su intencionalidad pedagógica y sus orientaciones filosóficas, fundamentadas en sólidos principios institucionales y sintetizados en su misión. *¿Qué Hacemos?*, se desarrolla en los capítulos 2, 3, 4, 5 y 6 y aborda los Referentes Educativos, la Investigación, la Proyección Social y Extensión, la Internacionalización y los Egresados. *¿Cómo lo Hacemos?*, que se aborda en los capítulos 7, 8 y 9 acerca de la Gestión, el Bienestar y la Autoevaluación y Acreditación. Por último, en la cuarta parte, se expresa *¿Hacia Dónde Vamos?*, en el capítulo 10, a través de la Visión y el Plan Estratégico Nacional - PEN.

Esta es una versión renovada del Proyecto Educativo Institucional 2010. Es una continuidad enriquecida, ajustada a procesos modernizadores y siempre en la vía de la construcción colectiva permanente.

Chinat



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

¿QUIÉNES SOMOS?

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Cooperativa de Colombia es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter no oficial e interés social y utilidad común. Es una institución Auxiliar del Cooperativismo que promueve la Economía Solidaria como alternativa de desarrollo social.

1.1 Historia

La trayectoria institucional de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA data desde el año 1958, cuando un grupo de cooperativistas, liderados por los hermanos Henry y Rymel Serrano Uribe y Carlos Uribe Garzón, deciden apostarle al fortalecimiento de la economía solidaria y en particular al cooperativismo, a partir de la formación de adultos dentro de esta doctrina. Para ello, fue creado el Instituto Moses Michael Coady, honrando el nombre del sacerdote cooperativista canadiense, pionero de la educación cooperativa en su país.

Más adelante, en 1961, el Instituto M. M. Coady se convierte en el Instituto de Economía Social y Cooperativismo – INDESCO, y posteriormente, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, después DANCOOP, luego DANSOCIAL, y hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante Resolución 4156 de 1963, otorga Licencia de funcionamiento al "*Instituto de Economía Social y Cooperativismo*".

Gracias a la labor en pro del desarrollo de las cooperativas durante la década de los 60, no sólo en la labor de formación sino de consultoría, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, mediante Resolución 00559 de 1968, reconoce como Institución auxiliar del cooperativismo al "*Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativismo*"- INDESCO, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

La Superintendencia Nacional de Cooperativas, mediante la Resolución 0501 de 1974, reconoce la personería jurídica a la entidad denominada *Universidad Cooperativa - INDESCO*.

Gloria A.



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional, con la Resolución 24195 de 1983, hace el reconocimiento institucional como Universidad a la *Corporación Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativismo "INDESCO"*, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

La Constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992, por la cual se reforma la Educación Superior en el país, abrieron un espacio importante para las Instituciones de Economía Solidaria como alternativa de transformación social y democratización de la propiedad y la prestación de servicios.

La *Universidad Cooperativa de Colombia*, a partir de la década de los 90 consolidó las cinco seccionales: Bogotá como domicilio, Medellín, Barrancabermeja, Santa Marta y Bucaramanga. Con el concurso de las fuerzas vivas de las regiones, creó varias Sedes en el territorio nacional: en la costa Caribe en Montería y Apartadó; en el centro del país en Pereira, Cartago, Espinal e Ibagué; en el oriente en Arauca y Villavicencio; en el sur con las Sedes de Pasto, Popayán, Cali, Neiva y en la región pacífica con la sede de Quibdó.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 1850 de 2002, reconoce a la *Universidad Cooperativa de Colombia*, su origen y naturaleza jurídica como de economía solidaria, de conformidad con el reconocimiento efectuado por DANCOOP mediante Resolución 0501 del 7 de mayo de 1974 y certificado por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 22 de julio de 2002 mediante certificación No. 066.

La *Universidad Cooperativa de Colombia* avanza permanentemente hacia la excelencia y la acreditación institucional, fortaleciendo sus relaciones en el país y en el mundo, mejorando su infraestructura física y tecnológica, innovando en los procesos académicos y los programas para responder a las necesidades de los territorios y sus comunidades. Estamos comprometidos con la construcción de un mejor país para todos; somos "*Una Universidad, todo un país*".

1.2 Misión

Somos una Institución de Educación Superior de propiedad social, formamos personas competentes para responder a las dinámicas del mundo, contribuimos a la construcción y difusión del conocimiento, apoyamos el desarrollo competitivo del país a través de sus organizaciones y buscamos el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, influidos por la economía solidaria que nos dio origen.

Cloniat

APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO
IBAGUÉ MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO
LINEA UNICA NACIONAL 018000420101
www. ucc.edu.co



1.3 Principios

Se refieren a los aspectos que se convierten en el basamento para todas las acciones que adelanta la Universidad. Los principios son lo que no se negocia, lo que siempre está presente y frente a lo cual no se transige:

En primer lugar, es una Universidad que pertenece al sector solidario, lo cual significa una propiedad social y un sentido social de sus programas y proyectos dirigidos a una población que, por otros medios, no tiene acceso a la educación superior. Su finalidad es el desarrollo de potencialidades en las personas que se benefician de los servicios y de los sectores sociales que tienen necesidades que deben ser satisfechas a través de éstos.

En segundo lugar, es una Universidad que tiene entre sus objetivos propiciar la formación de profesionales con criterios políticos, con la convicción de que la política es la estrategia para canalizar la participación, es el recurso de expresión de necesidades y aspiraciones, un mecanismo para tomar decisiones colectivas, es, en suma, un camino para repensar y reestructurar la sociedad para el bien de todos.

En tercer lugar, es una Universidad abierta y flexible, siempre dispuesta a asimilar los cambios y a adaptarse a ellos de manera crítica, reflexiva y analítica. La Universidad Cooperativa de Colombia está lejos de unirse mecánicamente a las modas o a las vías inventadas por fuera e impuestas para que sean adoptadas.

En cuarto lugar, es una Universidad que mira hacia el futuro, lo que indica que sus servicios procuran anticiparse a los requerimientos de la sociedad mediante estrategias proyectivas.

En quinto lugar, es una Universidad a la vez nacional y regional, lo que la lleva a conciliar diferencias en las concepciones sobre lo que se debe hacer en este país, lo que se debe atender como prioridad y lo que debe ser adoptado como compromiso solidario. La Universidad Cooperativa de Colombia conjuga los ámbitos local, regional y nacional con las tendencias internacionales, particularmente derivadas de la globalización y los integra de manera creativa.

Finalmente, la Universidad cree y practica la Responsabilidad Social Universitaria, asumiendo un compromiso institucional con el cuidado y promoción de ambientes

Handwritten signature



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

naturales y sociales sanos y justos, con un ejercicio profesional y académico ético y responsable con los otros presentes y futuros y con una convicción de que un mundo mejor e incluyente se construye con la participación de todos.

1.4 Valores

Los principios se van concretando en las acciones a partir de unos valores que son los que los hacen visibles. La Universidad Cooperativa de Colombia, en su propósito de contribuir especialmente con la formación de profesionales con criterios políticos, es decir, ciudadanos que piensen y actúen de manera autónoma sobre los asuntos públicos en procura del bienestar colectivo, se orienta por los siguientes valores:

La *Solidaridad*, eje de los valores institucionales como fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

La *Equidad*, manifestada en primera instancia en el ofrecimiento de sus servicios sin distinciones de raza, credo o procedencia social como un aporte a la construcción de la democracia.

El *Respeto a la Diversidad*, basado en la convicción de la diversidad del ser, como elemento potenciador del desarrollo. Valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales de sus miembros y las formas de organización local, regional y nacional que caracterizan sus sedes. Su desarrollo implica, a la vez, la tolerancia y el pluralismo.

La *Libertad*, como valor inherente a la humanidad para buscar la verdad sin restricciones, producir el conocimiento y el progreso de la sociedad. Implica la conciencia del sujeto sobre sus intereses, derechos, deberes y responsabilidades políticas con un alto sentido de responsabilidad colectiva.

Chniga



¿QUÉ HACEMOS?

2. REFERENTES EDUCATIVOS

La acción educativa no es neutral, ni inocente. Toda acción educativa es una apuesta; lleva una dirección; tiene un horizonte de sentido, una intencionalidad.

Detrás de todo proyecto de educación existen unos supuestos, unas respuestas frente a las preguntas: ¿En qué contexto se enmarca?, ¿Cómo se entiende a la persona?, ¿Cómo se concibe el conocimiento?, ¿Qué es la educación?, ¿Cómo se concibe el aprendizaje?, ¿Cómo se entiende al profesor?, ¿Cuáles son los lineamientos que se siguen para el currículo? y ¿Cuál es el papel de los medios y cómo los va a usar?

Los conceptos presentes en esas preguntas son polisémicos; se responden desde distintas perspectivas; desde múltiples autores y teorías. La Universidad asume las que se pueden armonizar con su intencionalidad formativa.

Desde esa perspectiva, entonces, se presentan los referentes educativos de la Universidad Cooperativa de Colombia, es decir, aquellas teorías y autores que se tienen en cuenta para poner en escena su propuesta de formación. En el universo complejo de la academia muchas voces se conjugan; seguramente habrá algunas de ellas que no estén presentes aquí. Significa eso que estos referentes podrán ser enriquecidos con ellas y que existe la apertura para irlos complementando teniendo de presente una cláusula exceptiva: siempre y cuando no se desvíen del horizonte de sentido trazado en la Misión de la Universidad.

2.1 Contexto

El mundo contemporáneo se caracteriza por la consolidación de un nuevo modo de desarrollo que, según Castells (2000), gira en torno a la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Constituye dicho modo la base del paradigma Informacional, es decir, de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La construcción de conocimiento se convierte en el motor de la sociedad y de todas las dimensiones que la conforman. Para ello toma valor preponderante la gestión de la información: buscarla, seleccionarla, guardarla, recuperarla y hacerla circular. Es el

Colombia



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

procesamiento de esa información lo que permite transformarla en conocimiento útil: en conocimiento se sea aplicable a la resolución de los problemas sociales, a partir de lo cual se genera el crecimiento de las personas.

Ese proceso de gestionar la información se hace posible mediante el desarrollo acelerado de las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC. Destaca en este aspecto el papel de la informática y especialmente lo que tiene que ver con las redes telemáticas, las cuales permiten la circulación de gran cantidad de datos que, procesados, se convierten en información, en un círculo de realimentación acumulativo. Estas redes evolucionan continuamente; se perfeccionan y se configuran según las necesidades de conocimiento de la humanidad. De allí, por ejemplo, el paso de Internet 1.0 (Abbate, 1999), a la Web 2.0 - las redes sociales – y ahora hacia la web 3.0 – la web semántica.

El paradigma Informacional, como lo expresa Carnoy (2001), va generando el cambio de identidad en todas las esferas: en la manera de producir, en la manera de trabajar, en las características de la familia, en las nuevas maneras de hacer comunidad y, en síntesis, en la forma como la persona se construye. Gergen (1992) afirma que la identidad de la persona es fragmentada, está nutrida de múltiples relatos y ya no es objeto de un discurso unificador. El imperativo de la universidad contemporánea es responder a esta emergencia de identidades armonizando la economía, el trabajo, la política, la vida cotidiana y todas las demás dimensiones que constituyen la persona.

Para ser y estar en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, la persona debe desarrollar unas competencias concretas: unas de carácter genérico que le permiten ser interlocutor válido de los demás y mantenerse en línea de crecimiento continuo; otras de carácter disciplinario que le permiten cultivar un determinado saber o cuerpo de saberes y otras de carácter específico con las cuales puede ejercer la profesión y contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales. Todas estas competencias, a decir de Churches (2009) son necesarias para mantenerse en la dinámica del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Es este escenario el que ha venido determinando un giro en la universidad contemporánea: del modelo clásico, centrado en la investigación básica y el cultivo de las disciplinas, a un modelo más pragmático, centrado en la investigación aplicada y en la resolución de las necesidades sociales. Necesidades que son transversales a los aspectos ligados al conocimiento.

Gloria



2.2 Visión Antropológica

La Universidad Cooperativa de Colombia concibe a la persona como un ser inacabado y multidimensional, en proceso de ser cada vez más. La persona vive un trayecto de perfeccionamiento, de irse completando, de ser cada vez más lo que está llamada a ser. Justamente la educación es una de las experiencias personales que le permiten completarse, crecer en cada una de sus dimensiones constitutivas.

La dimensión corporal, que remite a comprender que la persona es un ser natural encarnado; que por su corporeidad se inscribe en los ritmos de la naturaleza y que necesariamente comparte su dinámica. El cuerpo es el lugar de los sentidos y con ellos la persona aprende y aprehende el mundo natural.

La dimensión cognitiva, la cual se refiere a su capacidad progresiva y autoconstruida de acceder, analizar, sintetizar y evaluar la validez de la información. Esta dimensión se manifiesta en la solución de problemas y en la reflexión científica y filosófica sobre el mundo, componente imprescindible de la actividad humana y profesional.

La dimensión moral, que implica la capacidad de relacionarse con los otros a partir de unos acuerdos que buscan el crecimiento de todos. El desarrollo moral de la persona conduce a la autonomía que, en términos de Kant (1784), consiste en la capacidad de servirse de la propia razón para tomar decisiones conscientes y voluntarias.

La dimensión socioproductiva, que es consecuencia de la interacción solidaria entre los seres vivos con el medio ambiente. Esta interacción le permite a la persona modificar su entorno para hacerlo más favorable y satisfacer sus necesidades. Desde esta perspectiva se entiende el valor del trabajo en el mundo de la vida; desde allí mismo se comprende que la persona construye y reconstruye el medio ambiente en tanto que su crecimiento depende de la conservación del mismo. La persona construye, no depreda.

La dimensión política, que se basa en la aceptación de la convivencia como camino para ser más y en el reconocimiento del otro como un semejante que tiene los mismos derechos y con el que se puede compartir experiencias, en una práctica de

Cloniam



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

diálogo y comunicación que enriquece a los interlocutores para contribuir a la transformación social.

Estas dimensiones se desarrollan con la acción educativa. La articulación armónica de las mismas deriva en un ser integral, en la dignidad de la persona, es decir, en un ser que está llamado a ser cada vez más frente a sí mismo y frente a la sociedad.

2.3 Visión Epistemológica

La Universidad, como cualquier institución educativa, tiene en el conocimiento su columna vertebral. Si bien ella busca ir más allá de la instrucción cognitiva, parte de él como su pretexto básico. En efecto, el horizonte de sentido último no está en la adquisición, construcción o acumulación de conocimientos; sin embargo, a partir de ellos se conquistan ideales más amplios. Contemporáneamente lo que se busca es la construcción de conocimiento que pueda aplicarse, es decir, que sea útil para dar respuesta a las necesidades sociales. Por eso el conocimiento en componente esencial de la competencias.

La Universidad se adentra en la construcción del conocimiento entendiendo con Habermas (1985, 1988) que en la acción educativa, tanto quien enseña, como quien aprende, se acercan con una serie de supuestos e intereses particulares. El conocimiento de esos supuestos e intereses, y la negociación de los mismos, garantizan el crecimiento de las partes y genera un verdadero espacio de formación. El acto de enseñar no es neutral, ni inocente; tampoco lo es el acto de aprender. De ello resulta que es un acto mediado justamente por las visiones de mundo de quien en él intervienen.

El Mundo de la Vida, a decir de Habermas (1988), está conformado por las dimensiones Natural, Personal y Social. La primera se aborda desde las Ciencias Naturales, en su discurso prima la Lógica y su interés es básicamente práctico (Ciencias Empírico Analíticas); la segunda es propia de las Humanidades, su discurso es de corte Estético y su interés predominante es el práctico (Ciencias Histórico Hermenéuticas); y la tercera, de interés emancipatorio y discurso Ético, es el espacio propio de las Ciencias Sociales (Ciencias Crítico Sociales). La complejidad del Mundo de la Vida, por tanto, supone (y para acercarse a él de manera integral) transitar por los postulados de las disciplinas que abordan sus tres dimensiones; de allí la importancia de la interdisciplinariedad que, como se verá más adelante, es crucial en la metodología que pretende la Universidad Cooperativa de Colombia.

Gloria

APARTADO ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO
IBAGUÉ MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO
LINEA UNICA NACIONAL 018000420101
www. ucc.edu.co



2.4 Concepto de Educación

La Universidad Cooperativa de Colombia asume la educación como una acción comunicativa que se da de manera procesual y que tiene como intención la formación.

La acción comunicativa remite a la relación de diálogo, en contexto, que se da entre profesores y estudiantes. Es a partir del intercambio de argumentos entre enseñantes y aprendices, y entre aprendices mismos, que opera lo educativo.

Desde lo planteado por Unigarro (2004), la educación consiste en la influencia que un sujeto recibe desde el exterior. Esa influencia, que viene dada en términos de 'tutela' y que se establece en la relación profesor - alumno, tiene por finalidad permitir que el estudiante haga sus propias elaboraciones a partir de las opciones que el profesor presenta y se vaya tornando cada vez más autónomo. El proceso educativo tiene sentido en tanto se da el paso de la heteronomía a la autonomía; en eso consiste el trayecto de la formación.

La 'formación' es el horizonte de sentido de la educación. Que cada persona conquiste su propia identidad, que cada persona logre desarrollarse en el plano de lo humano, ese es el objeto de la labor educativa. La formación tiene que ver con aquello que la persona asume, incorpora, para su propia existencia. No todo lo que un estudiante recibe en el acto educativo es incorporado a su vida propia. El sujeto, como ser selectivo, acepta algunas cosas y rechaza otras. Por eso la formación resulta de lo que cada sujeto elige para su propia vida a partir de una serie de opciones y espacios que se le presentan en el transcurrir de su existencia; una fuente de esas opciones es la educación.

Así entonces el concepto de educación que asume la Universidad conjuga de manera armónica las dos etimologías del término: *educare* y *exducere*. En unos momentos el estudiante recibe, se nutre; en otros, se manifiesta, produce; y en estos dos movimientos construye.

De otra parte, y gracias a los avances de las TIC, la Universidad Cooperativa de Colombia realiza su acción educativa ofreciendo sus programas unos en modalidad presencial, otros en modalidad virtual y otros combinando las anteriores en lo que actualmente se conoce como *blended learning*. En el primer caso la relación educativa se realiza a partir de la confluencia de cuerpo, tiempo y espacio. En el segundo esa relación se da a partir de escindir esos tres componentes. Lo destacable aquí es que, en cualquier modalidad,

Gbnial



el acto educativo siempre se constituye a partir de la relación, de los actos de habla, del intercambio de argumentos.

2.5 Concepto de Aprendizaje

La Universidad Cooperativa de Colombia, siguiendo lo planteado por Unigarro (2004) cuando cita a Pozo (1996), entiende el aprendizaje como la actividad humana caracterizada por la producción de cambios transferibles a nuevas situaciones como consecuencia directa de las prácticas realizadas.

La **producción de cambios** tiene que ver con la mutación de conocimientos y conductas anteriores. Esta idea de cambio implica que, para lograr el aprendizaje, es necesario desaprender. De alguna manera aprender pasa por la reconstrucción o la deconstrucción de los aprendizajes previos.

La **transferencia a nuevas situaciones** tiene que ver con que la persona pueda enfrentarse a circunstancias novedosas, asimilándolas a lo ya conocido. Este es un elemento de suma importancia en la sociedad del conocimiento. La transferencia se nos hace cada día más necesaria en tanto que los contextos del uso del conocimiento cambian continuamente y se requiere desarrollar nuevas competencias a partir de las existentes.

El buen aprendizaje implica necesariamente la capacidad de transferencia. Y en el proceso educativo esto podrá realizarse si, por ejemplo, a los estudiantes se les plantea problemas cuya solución pase por transferir conocimientos. Los alumnos, entonces, deben trascender los ejercicios mecánicos y repetitivos para potenciar mejor esa capacidad.

La referencia a las **prácticas** nos indica que el aprendizaje se logra siempre gracias a ellas. La práctica es fuente de aprendizaje. Lo anterior no significa necesariamente que a mayor cantidad de práctica, mayor aprendizaje. Lo importante no está en la cantidad sino en la calidad y en la oportunidad.

De otra parte, la práctica propicia el aprendizaje cuando ella se reflexiona. Eso es lo que determina el aprendizaje inductivo: se parte de la práctica y a partir de ella se va reflexionando, es así que surge la teoría.

Gloria



El aprendizaje, entonces, supone una actividad protagónica del aprendiz. Se realiza, en términos de Bruner (1996), mediante el descubrimiento. Todo el conocimiento real es aprendido por uno mismo, el individuo adquiere conocimiento cuando lo descubre por el mismo o por su propio discernimiento.

El descubrimiento organiza de manera eficaz lo aprendido para emplearlo ulteriormente; es generador de motivación y confianza en sí mismo; es una fuente primaria de motivación intrínseca y asegura la conservación del recuerdo. El aprendizaje por descubrimiento propicia el tránsito hacia la autonomía.

Barberá, Badia y Mominó (2001) recalcan en la interacción como condición *sine qua non* en el proceso de aprender. Retoman el planteamiento constructivista de Vigotsky (1978) acerca del cognitivismo social y la importancia de la negociación de significados compartidos. El intercambio de significados en un contexto situado, a partir del diálogo, especialmente entre pares, garantiza el aprendizaje.

La interacción permite desarrollar el aprendizaje a partir de trabajo cooperativo y trabajo colaborativo. El primero se refiere a la participación de todos los integrantes de un grupo en la realización de todas las actividades de una determinada tarea de aprendizaje. El segundo tiene que ver con la distribución de esas tareas entre los integrantes del grupo. En esta segunda forma, se desarrolla más el sentido de responsabilidad y solidaridad.

Todo lo anterior se potencia hoy con la incorporación de las TIC. Con ellas el aprendizaje amplía el abanico de posibilidades de esa negociación de significados: ya no se limita al entorno cerrado del aula sino que puede acceder a entornos diferentes.

2.6 El Profesor

Para propiciar los espacios que conduzcan a la *Formación*, el profesor de la Universidad es valorado como elemento esencial. Se le concibe como un profesional comprometido con el desarrollo del saber que enseña, con la pedagogía en la que fundamenta su enseñanza y con la generación y diseminación de conocimientos.

Acorde con los valores y principios institucionales, el profesor de la Universidad está comprometido con la apertura a las distintas manifestaciones de la ciencia, las artes, la cultura y la pedagogía. Bajo el valor institucional de respeto a las diferencias, muestra de manera permanente la valía que tienen distintas orientaciones políticas, económicas,

Gloria



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

sociales, culturales y de otra índole para alcanzar la formación de profesionales de la más alta cualificación.

Tiene, además, el profesor de la Universidad, el compromiso profesional, ético y social frente a la responsabilidad de contribuir a formar integralmente los estudiantes como seres solidarios en el Estado Social de Derecho. Por ello, su enseñanza va guiada a formar profesionales con criterios políticos. En el contexto de los valores nacionales y universales, promueve la búsqueda libre del conocimiento y la producción artística y cultural. Desde enfoques interdisciplinarios promueve, bajo una perspectiva de valor social, el abordaje teórico y práctico de conocimiento y solución a los problemas de las ciencias o de las distintas disciplinas.

Así entonces, siguiendo a Bruner (1996), el profesor es un mediador entre el conocimiento específico y las comprensiones de los individuos desde el momento en que se activa el potencial intelectual del aprendiz. El profesor propicia el aprendizaje diseñando estrategias que permitan el descubrimiento.

La labor de enseñanza del profesor de la Universidad se apoya en estrategias pedagógicas probadas, a la vez que goza de plena libertad para la innovación pedagógica y curricular que produzca un mejoramiento continuo en la consecución de los fines formativos en los distintos programas académicos. La Universidad estimula en sus profesores la creación y participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.

Del mismo modo, participa de una relación permanente con la sociedad, haciendo que ésta se beneficie de la acción académica, investigativa y cultural generada en la misma Universidad. Nutre sus procesos de enseñanza con los aportes que la sociedad hace, tanto al conocimiento de su propia disciplina como a la posibilidad permanente de validar esos conocimientos en el contexto de nuestra propia realidad.

Contribuye también el profesor de la Universidad a los procesos de gestión académica para el mejoramiento continuo a través de la autoevaluación permanente de los programas académicos. En este sentido, los profesores participan de manera colaborativa en la evaluación de las prácticas pedagógicas, científicas y administrativas que desarrolla la Universidad. La autoevaluación permite orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas, a la vez que viabiliza el acceso a la acreditación de los programas y de la Institución.

Gloria A



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

El profesor se configura en un interlocutor en estrecha relación con los estudiantes para establecer una mediación entre el sujeto del aprendizaje y el objeto de conocimiento analizando sus propuestas para la adecuación de los planes de estudio, las mejores prácticas de docencia y la actualización de metodologías de aprendizaje, lo que permite innovar permanentemente las formas de enseñanza y los modos como los estudiantes aprenden a aprender, mediante distintas estrategias metacognitivas.

En consonancia con las normas legales y con las propias de la Universidad, los profesores participan en los órganos de dirección de la Universidad.

El principio de excelencia académica y científica está en la base de los procesos de selección, promoción y cualificación permanente de los profesores.

El profesor de la Universidad actúa como núcleo orientador y dinamizador responsable de institucionalizar el cooperativismo y la economía solidaria como característica de la *Universidad Cooperativa de Colombia* a fin de que ésta, como Institución de educación superior, cumpla su papel como formadora de profesionales con dicho perfil y contribuya a la promoción, fomento e integración de empresas cooperativas y solidarias con base en procesos de educación, formación, capacitación, investigación y evaluación, así como en la difusión y práctica de los valores y los principios cooperativos.

En el ámbito de la sociedad de la información, del conocimiento o del aprendizaje, la incorporación en la enseñanza de recursos interactivos multimediales para el aprendizaje (multimedios, hipertextos e hipermedios) forma parte esencial de la función formativa y de docencia en la Universidad. Por ello, la Universidad hace uso en sus programas presenciales y virtuales de estas tecnologías para el enriquecimiento de las estrategias tanto de enseñanza como de aprendizaje.

Con miras a garantizar tanto procesos de enseñanza como de aprendizaje que faciliten la consecución de los fines formativos de cada programa académico, los profesores son cualificados y actualizados de manera permanente en la elaboración de materiales didácticos y medios electrónicos de aprendizaje, diseñados éstos en consonancia con los más avanzados desarrollos tecnológicos. Mediante ambientes virtuales de aprendizaje y la creación de comunidades *e-learning* el profesor, en su desempeño en dichos ambientes, genera nuevas formas de interacción que, con acompañamiento pedagógico apropiado para educación apoyada en recursos virtuales y electrónicos, facilitan el logro de los objetivos formativos en cada programa académico.

Gloria M

APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO
IBAGUÉ MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO
LINEA UNICA NACIONAL 018000420101
www.ucc.edu.co



2.7 Lineamientos Curriculares

La Universidad Cooperativa de Colombia en su Acuerdo 001 del 8 de febrero de 2010, Artículo 5º, definió el currículo como el *conjunto de políticas, valores, principios, metas formativas, planes de estudio, programas, metodologías, mediaciones pedagógicas, recursos humanos, académicos, tecnológicos y físicos formulados para contribuir a la formación integral del estudiante, con criterios políticos y alcanzar las metas del Proyecto Institucional, en concordancia con las necesidades sociales y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho.*

El currículo, entonces, está conformado por todo aquello que en la institución se pone al servicio de la formación de las personas. Lo que de la institución contribuye a educar es parte del mismo.

Los planes de estudios, por tanto, son solamente una parte integral del currículo; no lo definen completamente. El plan de estudios se refiere a los contenidos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes por aprender, el conjunto de estrategias de enseñanza y de aprendizaje organizadas con determinada disposición en cursos y créditos académicos, obligatorios y electivos, desarrollados a través de distintas metodologías con miras a cumplir un ciclo de estudios u obtener un grado o título.

Para la construcción y puesta en marcha de todos sus programas académicos, la Universidad Cooperativa de Colombia sigue unos lineamientos orientados a mantener la coherencia entre los planteamientos más teóricos de la universidad y su concreción en la cotidianidad del desarrollo de los planes de estudios. Estos lineamientos promueven la innovación permanente y la preservación de las libertades de cátedra, de aprendizaje y de investigación. Dichos lineamientos implican innovación pedagógica permanente y procesos continuos de autoevaluación institucional y de programa, los cuales sirven de base para la formulación del Proyecto Institucional y los Planes Educativos de Programas.

Igualmente, estos lineamientos curriculares buscan orientar la buena práctica de la enseñanza universitaria basada en:

- Dominio por los profesores de sus campos profesionales y de los procesos pedagógicos y de creación científica.
- Reconocimiento y promoción de distintos estilos de enseñar y de aprender.

Gbna



- Búsqueda libre del conocimiento y de la creación artística y literaria.
- Contacto activo entre estudiantes y profesores en torno a las metas formativas, mediante trabajo colaborativo y solidario para el aprendizaje permanente.
- Dominio por los estudiantes de los procesos de acceso a contenidos significativos y de validación científica de conocimientos y teorías relevantes y pertinentes.
- Promoción de la creatividad y pensamiento autónomo en los estudiantes.
- Promoción del acceso al conocimiento en ambientes múltiples interactivos de aprendizaje.
- Facilitación del progreso constante de los alumnos y pronta retroalimentación a ellos sobre su progreso.
- Énfasis en el trabajo a tiempo para el cumplimiento de las obligaciones académicas.
- Fomento en los estudiantes de expectativas altas de logros académicos, personales y profesionales.
- Creación y participación activa en comunidades y redes sociales de aprendizaje, tanto presencial como virtual.

2.7.1 Pertinencia.

Los programas que desarrolla la universidad responden a las necesidades sociales; son una alternativa de respuesta a las diferentes urgencias de la sociedad. Pero, adicionalmente, son pertinentes académica y pedagógicamente. Es decir, se responde a las necesidades sociales recurriendo al conocimiento validado y reconocido en el mundo académico; y se lo enseña a partir de las mejores prácticas pedagógicas.

2.7.2 Integralidad.

El primer elemento de integralidad en la Universidad Cooperativa de Colombia tiene que ver con la articulación armónica entre las misiones de investigación, docencia, extensión y proyección social. Con la primera la Universidad construye conocimiento; con la segunda enseña el conocimiento construido; con la tercera pone en escena ese conocimiento enseñado. De esta manera se logra un balance que evita descuidar cualquiera de las misiones constitutivas de la universidad.

Gloriana



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

De otra parte, la propuesta formativa de la universidad abarca todas las esferas que se involucran en el profesional: unas competencias Genéricas, Disciplinarias y Específicas en las que se articulan teoría, práctica, lógica, ética y estética. En este orden de ideas se propician espacios para el despliegue de todas las dimensiones de la persona: la biológica, la psicológica y la social.

Es también parte de la integralidad del currículo de la Universidad Cooperativa de Colombia la orientación hacia el desarrollo del espíritu emprendedor, entendiendo con esto una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteadas con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado.

Igualmente parte de la integralidad de la Universidad se observa en el sentido que se le otorga a la formación en lengua extranjera: como la posibilidad de ampliar el horizonte al adentrarse en el pensamiento y lenguaje de otras culturas.

2.7.3 Flexibilidad.

Los programas y actividades de formación se diseñan contemplando la necesidad de dejarle al estudiante la libertad de maniobra suficiente para que él mismo asuma el protagonismo de su educación. En ese sentido los planes de estudios permiten ciertas variaciones en las rutas, elegir de entre una oferta de cursos, aprender con el apoyo de diversas estrategias didácticas y tener distintas opciones de salida para alcanzar el grado. Así entonces, la flexibilidad se oriente en tres dimensiones:

- **Curricular:** Opciones de énfasis, cursos electivos, diversas opciones para requisito de grado (trabajo de grado, prácticas, investigación). Flexibilidad en la gestión del tiempo académico. Actualización permanente de los planes de estudios.
- **Académica-Administrativa:** Opciones de movilidad estudiantil y profesoral. Apertura a los reconocimientos de las competencias mediante procesos de validación. Posibilidad de tomar cursos en otra facultad o institución. Flexibilidad en la gestión curricular.
- **Técnico-Pedagógica:** Utilización de diferentes estrategias pedagógicas. Metodologías alternativas y cursos con apoyo de tecnologías o cursos en modalidad virtual.



2.7.4 Interdisciplinariedad.

La realidad compleja que aborda cada programa de formación que ofrece la universidad requiere de miradas y herramientas provenientes de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Sociales y de las Humanidades y las Artes. Por eso los planes de estudios y demás componentes curriculares atienden a la articulación de los conocimientos diversos para acertar en la repuesta a las necesidades de la sociedad.

La mirada disciplinaria es determinante en el mundo contemporáneo. Pero no es pertinente la atomización de las disciplinas pues cada una de ellas, por separado, solamente ofrece una perspectiva parcial y, por tanto, recortada. Las soluciones que reclama el mundo son integrales; y ello se logra mediante la interdisciplinariedad; mediante el concurso de diferentes miradas que observan, cada una, un ángulo distinto de la misma realidad. Es la conversación entre disciplinas, los entrecruzamientos que de allí se derivan, lo que permite las soluciones integrales.

La interdisciplinariedad no niega el valor de la especialización. La alienta a partir de la comprensión de que cuanto más especializada llega a ser la parte, más depende ella de las restantes partes esenciales del todo y del todo mismo, tanto para la existencia de la parte, como para el ejercicio de la función que le es propia. Y cuando más un todo y sus partes dependen de una parte especializada, más interdependientes son las partes.

La interdisciplinariedad es sobre todo un estado mental que requiere de cada persona una actitud a la vez de humildad, de apertura, de curiosidad, una voluntad de diálogo y, finalmente, una actitud para la asimilación y la síntesis.

2.7.5 La Metodología MICEA

En el Artículo 9 del Acuerdo 01 de febrero de 2010, la Universidad Cooperativa de Colombia establece que las estrategias pedagógicas que se usen han de promover la búsqueda, el procesamiento, la relaboración y disseminación solidaria de información, desarrollo de la capacidad cognitiva y afectiva para valorar la utilidad y validez científica y social de la información.

En la misma resolución, Artículo 8, se determina que la Universidad estimula la innovación educativa y pedagógica, promueve la formulación de concepciones y estrategias pedagógicas alternativas y reconoce la existencia de diversos enfoques pedagógicos y

Comunicación



didácticos aplicables a distintos campos del saber y diferentes niveles de la educación superior.

Teniendo como marco esa apertura, la Universidad Cooperativa de Colombia, a lo largo de varios años, ha estructurado MICEA: Metodología Interdisciplinaria Centrada en Equipos de Aprendizaje, trabajo realizado a partir de la propuesta del profesor Crisanto Velandia Mora (2005) y el aporte de los profesores que han participado en su implementación.

Esta metodología comprende cinco momentos, entendiendo el momento como un lapso de tiempo que se caracteriza por alguna circunstancia:

- **Momento de Instrucción Directa.** Es la actividad de enseñanza estratégica y planificada del profesor en el aula, de acuerdo con los horarios institucionales, para facilitar y orientar el aprendizaje. Para cumplir parcialmente con los requerimientos de formación, esta interacción pedagógica se asume como horas de trabajo presencial (HTP). Cuando se trata de lo virtual, lo presencial está definido por los momentos de Sincronía la cual no necesariamente supone estar en el mismo espacio físico.

La enseñanza directa y las exposiciones del profesor han de fundamentarse en la exploración, análisis y evaluación de los antecedentes cognitivos de los estudiantes y sus conocimientos relacionados con la nueva disciplina de estudio para tender puentes lógicos y lograr las reacomodaciones y transformaciones necesarias para la asimilación crítica, constructiva y aplicada de los nuevos objetos de conocimiento.

Las exposiciones son un recurso excepcional de inducción al universo teórico-metodológico y aprendizaje del nuevo saber, en el cual, le corresponde al estudiante el protagonismo y la gestión proactiva del aprender a aprender. Estas exposiciones se asumen como una inducción del profesor al tema de estudio y son diferentes de las tradicionales clases expositivas cuya intención transmisionista ha perdido vigencia. La actividad instruccional del profesor en el aula, consiste en facilitar, mediar y optimizar el proceso de aprendizaje.

- **Momento de Aprendizaje Autónomo.** Es el proceso de autogestión cognitiva mediante el cual los estudiantes son conscientes de las preguntas que deben plantearse y resolver al iniciar las tareas de aprendizaje (planificación), durante la realización de las tareas (monitorización) y al finalizar las tareas (evaluación), es

Clonada



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

decir, la autorregulación y control de los propios procesos de aprendizaje a partir de un conocimiento profundo de los potenciales y límites cognitivos. Estas actividades y estrategias desarrolladas por el estudiante para aprender con autonomía y flexibilidad se contabilizan como horas de trabajo independiente (HTI).

El estudio independiente del estudiante es una de las formas de organización estratégica del proceso de la enseñanza y del aprendizaje, su objetivo principal es el desarrollo de la independencia, responsabilidad y trabajo autónomo del estudiante. La eficacia de esta modalidad de aprendizaje, dependerá en gran medida, de las habilidades que posea el estudiante para realizar búsquedas de información, comparar y contrastar puntos de vista y elaborar informes.

El trabajo independiente puede implementarse de manera individual o grupal. Cuando el trabajo independiente, se orienta y programa de manera individual, incrementa la seguridad, la autoconfianza y autoestima del estudiante, disminuye su temor a la crítica y estimula la capacidad de auto realimentación y de metacognición. Este último concepto, transversal a todos los momentos de MICEA, entendido como la conciencia que tiene el sujeto de su proceso de construir conocimiento; de sus fortalezas y oportunidades, de sus mejores estrategias, de sus logros y nuevos desafíos.

- **Momento de Trabajo en equipo.** Es el procedimiento que implementa el aprendizaje colaborativo. El tiempo de esta actividad se entiende como horas de trabajo independiente (HTI).

El estudio independiente en su modalidad grupal, promueve el logro de objetivos más ricos en contenido porque se comparten experiencias de conocimiento, propuestas y soluciones de manera colectiva, se fortalece la responsabilidad individual al asumir compromisos para alcanzar objetivos comunes y se cultivan virtudes y valores del espíritu científico: valorar las opiniones de los demás, aceptar el pensamiento diverso y la interlocución crítica.

El equipo no debe ser uniforme en cuanto a aptitudes, capacidad intelectual y otras importantes características de los estudiantes. Conviene lograr un equilibrio y una correlación de fuerzas, desde las habilidades intelectuales y dominios específicos de conocimiento de cada uno de los integrantes para la construcción social de conocimiento.

Clonada



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Para las actividades en equipo, se privilegia el Aprendizaje Colaborativo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia.

Lo fundamental del aprendizaje colaborativo es llegar al consenso a través de la colaboración entre los miembros del grupo.

En el aprendizaje colaborativo cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes del grupo. Son elementos básicos: la interdependencia positiva, la interacción, la contribución individual y las habilidades personales y de grupo.

Los alumnos que participan en esta experiencia integrados en equipos de trabajo juegan roles que se relacionan, complementan y diferencian para lograr una meta común. Para lograr colaboración se requiere de una tarea mutua en la cual los participantes trabajan juntos para producir algo que no podrían producir individualmente.

Con el aprendizaje colaborativo: se estimulan las habilidades personales, se disminuyen los sentimientos de aislamiento, se favorecen los sentimientos de autonomía e interdependencia y se propicia la responsabilidad compartida.

- **Momento de Acompañamiento.** Se concreta en horas de trabajo presencial (HTP) e incluye las actividades desarrolladas por el profesor para afirmar y consolidar el aprendizaje autónomo del estudiante y realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas bajo la forma de trabajo independiente. La figura privilegiada del acompañamiento es la Tutoría.

El propósito del proceso de acompañamiento consiste en asesorar y apoyar al estudiante, en el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Este acompañamiento puede realizarse uno a uno ó a pequeños grupos de estudiantes. Y, cuando sea necesario, se podrán utilizar los recursos telemáticos que estén a disposición en la plataforma de la universidad.

- **Momento de Socialización.** Es la acción que permite el intercambio entre los participantes del proceso. Con ella los estudiantes y su profesor ponen en común

Gloria



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

logros, hallazgos, dificultades y alternativas encontradas en los momentos del proceso. Se contabiliza su tiempo como horas de trabajo presencial (HTP).

La socialización es la mejor manera de concretar la construcción de una comunidad de aprendizaje. Así todos los participantes se involucran en el desarrollo de las competencias propuestas en el curso; se desarrolla la solidaridad, el sentido de pertenencia y las habilidades necesarias para el debate argumentado.

Los momentos MICEA han de darse todos, siempre, a lo largo de un curso. No tienen un orden específico y a lo largo del período pueden repetirse. En todo Programa de Curso ha de quedar explícito cómo van a aparecer estos momentos.

En el siguiente cuadro se observa cómo los momentos de MICEA se articulan y responden a lo que el Ministerio de Educación Nacional, al referirse a los tiempos del crédito académico, denomina "Horas de acompañamiento directo", que en nuestra reforma son HTP y "Horas de trabajo independiente", que en nuestro caso son HTI:

HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO HTP	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE HTI
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Momento de Instrucción Presencial o Directa: El profesor orienta, indica, sugiere. ➤ Momento de Acompañamiento: El profesor hace tutoría a cada alumno o a pequeños grupos. ➤ Momento de Socialización: El profesor y los alumnos intercambian hallazgos, dudas, argumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Momento de Trabajo Individual: Cada alumno, y de manera autónoma, lee, investiga, experimenta. ➤ Momento de Trabajo en Equipo: Pequeños grupos de alumnos realizan trabajo colaborativo

Como MICEA es Metodología Interdisciplinaria Centrada en Equipos de Aprendizaje, deben intensificarse, en términos de tiempo, los momentos de Trabajo en Equipo y de Socialización. Estos han de ser apoyados con el momento de Acompañamiento. Así, entonces, los tiempos de los momentos de Instrucción y de Trabajo Individual serán los menores.

domil



2.7.6 Créditos Académicos.

El crédito académico es un indicador que permite valorar y dar cuenta del trabajo académico que debe realizar el estudiante para el logro de un conjunto definido de aprendizajes en un período de tiempo determinado y, a la vez, razonable. Los créditos académicos se asumen en el mismo sentido planteado por el Ministerio de Educación Nacional: como la medida del tiempo que requieren los estudiantes para desarrollar su proceso de aprendizaje. Este tiempo está conformado por las horas de acompañamiento directo, es decir, las horas en las cuales el estudiante está en contacto directo con su profesor, bien sea en clase, tutoría o socialización y las horas de trabajo independiente, que se refieren al tiempo de estudio individual o de trabajo en equipo. Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo distribuidas en las actividades señaladas en el párrafo anterior y no se contabiliza de manera diferente para lo virtual. Se ha de precisar lo siguiente:

- No siempre la relación entre HTP y HTI ha de ser de 1 a 2 en los pregrados y de 1 a 3 en los posgrados. Esa relación depende del curso que se vaya a impartir y de la complejidad de la competencia, o elementos de competencia a desarrollar en dicho curso.
- En cada programa, los planes de estudios estarán conformados por cursos que tengan diferentes relaciones. Todo depende del curso mismo, de la complejidad que tenga y de la competencia que aborde.
- Al diseñar los planes de estudios por competencias ya no tiene cabida la distinción entre cursos teóricos y cursos prácticos. Por definición, una competencia siempre remite a la relación teoría – práctica. Esa misma distinción no opera con los créditos.
- El diseño de los cursos debe hacerse teniendo en cuenta que el número de horas que suponen los créditos asignados sea, en efecto, el tiempo que los estudiantes deben dedicar para desarrollar con éxito la competencia o los elementos de competencia propuestos.

danat



2.7.7 Desarrollo de Competencias.

El mundo insiste en que la educación debe ser pertinente y de alta calidad; que debe propiciar a todos el desarrollo de competencias para que las personas dispongan de las herramientas necesarias para enfrentar creativamente distintas situaciones, resolver problemas, adaptarse a los cambios y aprender durante toda la vida. Esto implica cambiar la visión de qué se aprende y cómo se aprende, para pasar de la transmisión de conocimientos a los aprendizajes activos. Por ello los planes de estudios se deben diseñar por competencias y no por asignaturas.

A raíz de este giro la Universidad Cooperativa de Colombia realizó una reforma curricular para diseñar todos sus planes de estudios desde la perspectiva de las competencias. Se comprende entonces que esta nueva manera de orientar sus programas abarca solamente a aquellos que inicien con la reforma. Los programas previos a la misma, se continúan ofreciendo mediante asignaturas.

La Universidad Cooperativa de Colombia asume el concepto de competencia así:

Capacidad de utilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, relacionados entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o tarea en contexto.

Como se puede observar, esta definición implica que en la competencia se articulan conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Se trata entonces, en la competencia, de armonizar el saber, la pericia, el talante y la ética. Va más allá de conocer y tener alguna habilidad. En la competencia se involucran también maneras de ser y de concebir. La competencia encierra la cosmovisión misma de la persona; su manera de ser y de estar en el mundo y con el mundo. Y esos elementos que se armonizan se ponen en escena para desarrollar unas tareas específicas y complejas que llevan a la resolución de problemas o necesidades en situaciones concretas. Toda competencia supone su puesta en evidencia en contextos precisos a los que da respuesta pertinente.

Las competencias en su definición incluyen estilos de vida, momentos apremiantes en donde las capacidades humanas se manifiestan en todo tipo de acciones. De ahí que el concepto implique el saber, el hacer y el ser pero en contexto; entendiéndose como contexto el espacio real o físico en donde seres, estudiantes, personas y profesores conviven. En ese contexto, el competente sabe desempeñarse de la mejor forma

Elonista



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

integrando todos los elementos éticos, teóricos y técnicos, propios de un profesional. En síntesis las competencias tienen que ver con el acto de saber afectar el contexto que me rodea desde los saberes propios de cada persona, incluyendo el ser, es decir saber afectar el contexto buscando estar siempre en pro del bien de toda la comunidad.

La Universidad Cooperativa de Colombia, siguiendo la línea de evaluación que sirve para estructurar los exámenes Saber Pro, elaborados por el ICFES, clasifica las competencias de la siguiente manera:

- Competencias Genéricas. Que corresponden a las que cualquier estudiante de la educación superior debe desarrollar. Estas competencias, a más de consolidar la identidad propia de la institución, abordan lo que se tiene como base para evaluar la calidad de la educación a través de la prueba SaberPro.

El ICFES, a partir del estudio de expertos, ha planteado que las competencias genéricas reconocidas como fundamentales son las siguientes:

- Competencias abstractas del pensamiento: razonamiento crítico, entendimiento interpersonal, pensamiento creativo, razonamiento analítico y solución de problemas.
- Conocimientos y competencias prácticas necesarias para el despliegue de las competencias abstractas: conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización cuantitativa, manejo de información, comunicación en un idioma extranjero y TIC.
- Dinamizadores para el desarrollo de las competencias genéricas: Saber aprender y recontextualizar.

Las competencias genéricas han de desarrollarse a lo largo de los diferentes planes de estudios. Es imposible lograrlas solamente a partir de unos cursos específicos dedicados ellas. Sin embargo, sí es posible diseñar algunos que las enfaticen y, a partir de ellos, sentar unas bases que permitan su afinamiento a lo largo del trayecto formativo de cada programa. Tres núcleos, presentes en todos los programas de la universidad, dan soporte a las competencias Genéricas: Economía Solidaria y Cooperativismo; Humanidades e Idioma Extranjero.

Donia



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- **Competencias Disciplinarias o Transversales de Área.** Hacen referencia a las competencias que desarrollan todos los estudiantes que comparten las disciplinas que fundamentan la profesión que estudian y que los identifica como cultivadores de un mismo campo disciplinario. Para lograr esto es muy importante que las diferentes facultades, basadas en las mismas disciplinas, puedan entrar en conversación para definir las.
- **Competencias Específicas o Profesionales.** Son las propias y exclusivas de cada profesión. Con ellas se marca el territorio de desempeño y, por ende, se precisa la identidad de cada profesional. Cada programa, según su particular enfoque, intereses y necesidades concretas de la región deberá definir las buscando siempre acertar en la pertinencia de las mismas.

2.7.8 Diseño de planes de estudios por competencias.

Para abordar un diseño curricular por competencias, los planes de estudios del pregrado están integrados por componentes de competencia, núcleos y cursos:

- Los componentes de competencia se refieren a la clasificación mencionada anteriormente. Así entonces un plan de estudios tendrá siempre tres: componente de competencias genéricas, componente de competencias transversales y componente de competencias específicas.
- Cada componente está conformado por varios núcleos. Se refieren estos últimos a ciertos campos que abordan temas afines y que se deben transitar en el proceso formativo.
- Los núcleos del componente de competencias genéricas, en tanto buscan afianzar la identidad de la institución, son tres: Economía Solidaria y Cooperativismo; Humanidades e Idioma Extranjero.
- Los núcleos del componente de competencias transversales y los del componente de competencias específicas son definidos por las facultades afines, los primeros, y por cada programa, los últimos.
- Cada núcleo se estructura a partir de una macro competencia; la cual se desarrolla por unidades de competencia en los cursos que la conforman.

Gobwin



- Cada núcleo está conformado por cursos. El curso se refiere a las actividades organizadas en un período de tiempo para alcanzar determinada competencia o elemento de competencia. No se diseñan, desde esta perspectiva, asignaturas en tanto que ellas se estructuran con especial énfasis en temas y contenidos. El curso gira alrededor de la competencia integrando conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

El siguiente cuadro muestra la estructura de los planes de estudios por competencias:

COMPONENTE	NÚCLEO	CURSO
Competencias Genéricas	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Solidaria y Cooperativismo * ** 	<ul style="list-style-type: none"> • I (2 créditos) • II (2 créditos) • III (2 créditos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Humanidades*** 	<ul style="list-style-type: none"> • I (2 créditos) • II (2 créditos) • III (2 créditos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma Extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> • I (2 créditos) • II (2 créditos) • III (2 créditos) • IV (2 créditos)
Competencias Transversales de Área o Disciplinarias	Las definen las facultades afines según la disciplina que fundamenta sus profesiones	Los definen las facultades afines según la disciplina que fundamenta sus profesiones
Competencias Específicas o Profesionales	Las definen los programas según la particular identidad de la profesión que forman	Los definen los programas según la particular identidad de la profesión que forman

*Los cursos del núcleo de Economía Solidaria y Cooperativismo son ofrecidos en modalidad virtual. Con eso se pretende promover la Economía Solidaria a través de redes entre profesores, estudiantes y organizaciones del sector, nacionales e internacionales; aprovechar las mejores prácticas y vincular expertos de otras latitudes.

Genia



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

**Los cursos del núcleo de Economía Solidaria y Cooperativismo, por su particular enfoque y objeto, se programan en los planes de estudios a partir del tercer semestre.

***Los cursos del núcleo de Humanidades se ofrecen en modalidad presencial y en modalidad virtual. Los estudiantes deciden cómo tomarlos. El núcleo de Humanidades ofrece varios cursos; de esa oferta variada los estudiantes deben tomar 3, equivalentes a 6 créditos.

En posgrado los planes de estudios desarrollan solamente Competencias Transversales de Área o Disciplinarias y Competencias Específicas o Profesionales. Las Competencias Genéricas no son objeto de desarrollo en posgrado; son más bien condiciones de entrada a los mismos.

Las especializaciones ponen su fuerza en Competencias Específicas. Esto teniendo como fundamento la intencionalidad de dichos estudios definida en el Artículo 22 del Decreto 1295 de 2010.

Las maestrías desarrollan Competencias Transversales de Área o Disciplinarias y Competencias Específicas o Profesionales. Si la Maestría es de Profundización el énfasis será en las segundas (sin olvidar el componente de las primeras). Si la Maestría es de Investigación el énfasis será en las primeras (sin descuidar los aspectos de las segundas). Con esto se da cumplimiento al Artículo 24 del Decreto 1295 de 2010

2.7.9 El diseño de las competencias.

Existen diferentes enfoques para abordar el diseño de las competencias. Como en la realidad lo que se observa es la imposibilidad del purismo, ya que las fronteras entre unos y otros se tornan borrosas, la Universidad Cooperativa de Colombia busca articular de manera inteligente y armónica lo más enriquecedor de los enfoques Funcionalista, Constructivista, Sistémico y Complejo.

Formar por competencias conlleva implicaciones curriculares, didácticas y evaluativas:

Curriculares porque es imperativa la revisión de los propósitos de formación. Se deben modificar los contenidos a partir de las necesidades sociales que se busca satisfacer. Por ello los programas deben transformar su estructura, pasar de ser servidos mediante asignaturas y materias a cursos que agrupan las competencias que se van a desarrollar.

Olivia



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

Didácticas porque se pasa de la metodología tradicional, centrada en procesos deductivos, a metodologías activas de aprendizaje centradas en el estudiante y de carácter más inductivo.

Evaluativas porque las competencias solamente se pueden evidenciar en la ejecución. Eso implica la creación de una serie de actividades y eventos que van más allá de las formas tradicionales que se usan para evaluar la memorización de contenidos.

Así entonces, para diseñar las competencias, se sigue un esquema que se ha adaptado de los postulados del profesor Tobón (2007):

MACRO COMPETENCIA

Se trata de precisar aquí, de manera general, cuál es el desempeño que se espera de quien cursa la línea

FORMULACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA

VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIÓN DE CALIDAD
<i>Un solo verbo en infinitivo que denote una acción observable</i>	<i>El ámbito o los ámbitos en los que se ejecutará la acción</i>	<i>El propósito o los propósitos de la acción</i>	<i>Los parámetros que determinarán que la acción es de calidad</i>

2.7.10 La Evaluación

En la Universidad Cooperativa de Colombia se entiende, desde lo planteado por Unigarro (2004), que la evaluación cumple varias funciones en el proceso educativo:

Medir y comparar los logros obtenidos. La evaluación establece el grado de logro de las competencias formuladas por el diseñador del curso. Se trata de observar hasta dónde ha alcanzado el estudiante el horizonte de sentido propuesto. La evaluación establece la situación del evaluado dentro de una escala de valores previamente existente. En el caso de las competencias, lo que se busca es mirar el grado de refinamiento de las mismas.

Calificación



Construir sentido compartido. En los procesos educativos hay que considerar la subjetividad, tanto del evaluador como del evaluado. Ambos son intérpretes de las situaciones educativas y su responsabilidad se asume en la interacción, en la intersubjetividad. Los criterios que el profesor determina son siempre, de alguna manera, arbitrarios. Él los escoge desde su perspectiva, desde lo que considera más importante y deseable para sus estudiantes. Sin embargo, los estudiantes también, desde su perspectiva, dan luces a lo que el profesor desea. Así entonces se requiere de observación, análisis, síntesis permanentes que van construyendo el sentido de lo formativo desde los mundos de los implicados.

Criticar y discriminar. El evaluador analiza, clasifica, agrupa y separa según los resultados. Esto le permite decidir sobre acciones a seguir con los diferentes grupos. La evaluación será siempre un elemento de discriminación, entendida esta expresión en el sentido de diferenciación: de establecer las características que identifican a las personas; aquello que no es común y que determina la distinción entre los estudiantes. Al discriminar en el sentido de 'diferenciar', lo que está haciendo el evaluador es reconociendo que sus alumnos son distintos; que viven circunstancias y procesos particulares y que, por tanto, deben ser mirados desde perspectivas diferentes.

Tomar decisiones. La evaluación aporta informaciones de carácter estratégico tanto para el profesor como para el alumno. La clave de este sentido no está dada tanto en el concepto que se emite sobre el desempeño del sujeto cuanto por las acciones que sugiere, por las decisiones que suscita. En este orden, la evaluación permanente y atenta es un motor del cambio y, está dirigida a todos los implicados en el proceso educativo, promueve el mejoramiento de actitudes, materiales, procesos y aún de la misma evaluación.

Acreditar. La evaluación es llevada a cabo y sus resultados emitidos por una autoridad reconocida, externa al sujeto, con lo cual cumple la función social de garantizar públicamente que el evaluado posee unas determinadas competencias. La evaluación en la universidad es el primer mecanismo de acreditación que acoge la sociedad en general.

La evaluación en la Universidad Cooperativa de Colombia se centra en las competencias. Como se vio anteriormente, en la competencia confluyen el ser, el saber y el hacer; es decir, actitudes, conocimientos y desempeños. Por tanto, las acciones evaluativas siempre integran una triple mirada:

domok



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- Hacia el plano actitudinal. Para observar aspectos asociados a: responsabilidad, compromiso, iniciativa, motivación, participación, creatividad, relaciones interpersonales y autodominio. Elementos esenciales para verificar la vocación misma del estudiante hacia lo que estudia y el talante profesional posible.
- Hacia el plano cognitivo. Para observar aciertos o debilidades en el uso preciso de nociones, conceptos, categorías y relaciones dentro del marco teórico en el que tienen validez, en la articulación adecuada de los mismos, en la transferencia a otros campos, en la capacidad crítica frente a las formulaciones teóricas y en la habilidad para proponer puntos de vista propios. Así mismo, el dominio y rigor con que se maneja el lenguaje técnico, el nivel de lectura comprensiva de un texto y el proceder lógico en concordancia con cierta estructura discursiva.
- Hacia el plano operativo o procedimental. Para observar la eficacia con la que desarrolla tareas, a las habilidades y destrezas para leer, escribir, comunicarse y para realizar acciones propias del desempeño profesional en el campo evaluado.

Evaluar las competencias garantiza una mirada que va más allá de los juicios parciales que se emiten acerca de ejecuciones igualmente parciales. Bien sabido es que no siempre se dan todas las condiciones de posibilidad para que el estudiante, a partir de una ejecución puntual, pueda mostrar hasta dónde llega su aprendizaje. Observar al alumno desde las competencias posibilita una mirada de las capacidades que posee para ejecutar algo aunque, en un momento dado, esa ejecución no sea la mejor.

Así entonces, la evaluación de competencias supone:

- Configurar eventos en los que el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, buscar acuerdos. Allí se pueden presentar teorías que se contraponen y posiciones divergentes entre comunidades académicas. El estudiante se confronta y es confrontado; debe intercambiar argumentos; aprende a determinar en qué debe ceder y en qué no; aprende que no siempre es posible llegar a un acuerdo, pero que eso no invalida un trabajo y mucho menos imposibilita la experiencia de conformación de grupos y equipos de trabajo.
- Diseñar actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas. Es la evaluación basada en ejecuciones. Es poner en

Glenn



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

escena las competencias desarrolladas. La mayor parte de las competencias solamente se pueden evaluar en eventos diferentes al de la tradicional prueba escrita.

- Diseñar instrumentos para favorecer el seguimiento que la institución hace de sus estudiantes y para favorecer la metacognición de ellos mismos. Elementos como el portafolio y la rúbrica se convierten en instrumentos procedentes para evaluar competencias.

2.8 Los Medios Educativos

El Medio hace referencia a lo que está entre dos extremos y los une. Es lo que permite que los elementos de una polaridad puedan encontrarse. Para que un emisor y un receptor puedan comunicarse, requieren de un medio que los una, un medio de comunicación. El medio, en educación, opera como un puente entre profesores, estudiantes y conocimiento (Unigarro, 2004).

Los medios que se utilizan para establecer la relación educativa, que es la relación entre profesores y estudiantes, son:

- **Medios Expositivos.** Que favorecen la presentación de las construcciones propias del profesor. Con ellos es él quien marca la pauta y establece las secuencias y los temas, problemas y conceptos que han de estudiarse.
- **Medios Activos.** Son los que favorecen que el estudiante elabore sus propias construcciones. Están centrados en la actividad de quien aprende y se espera que con ellos el alumno estructure sus propios marcos conceptuales y procedimentales a partir de su investigación, de sus conjeturas y de sus experimentaciones.
- **Medios Interactivos.** Son los que propician la comunicación entre los actores del proceso de manera sincrónica o asincrónica. Con ellos la construcción del conocimiento se hace a partir del intercambio que se realiza entre estudiantes. Estos medios ponen su énfasis en el grupo.

De otra parte, la tecnología tiene que ver con las herramientas que utiliza el medio. Es el vehículo que nos permite cruzar el puente. Cada medio puede utilizar varias tecnologías. Actualmente es innegable el especial valor que han adquirido en los procesos educativos las Tecnologías de Información y Comunicación. Usar las TIC le permite al profesor

Gloria



disponer de múltiples recursos para enseñar, para transmitir con mayor claridad y precisión su mensaje, para organizar mejor sus actividades, para controlar el proceso. En último término, le permite al profesor trabajar más eficazmente, es decir, con menor esfuerzo y con mayor éxito.

2.8.1 Lineamientos Generales para el uso de Medios

Estos lineamientos se refieren a los aspectos que se deben tener en cuenta en todos los casos en los cuales se esté haciendo usos de TIC. No importa la modalidad o metodología del curso o programa que se imparta, siempre deberán seguirse estas premisas:

El respeto por la estética de los medios

Las herramientas que se pueden aprovechar en el aula virtual son diversas, y los medios que ellas soportan también.

No todas las herramientas y todos los medios sirven para enseñar cualquier cosa. Las herramientas y medios que se usan dependen del particular estatuto epistemológico de lo que se enseña.

A más sentidos, mayor aprendizaje

Las TIC ofrecen una posibilidad inmejorable para enseñar y aprender: desplegar los sentidos. La multimedia permite ejercitar varios sentidos simultáneamente. Con ello el impacto de la información es mayor, lo que permite mejores aprendizajes. Existe mucha información elaborada de esa manera y que va más allá del texto escrito. Su aprovechamiento redundará en aprendizaje de mayor calidad.

Hay que precisar que no se trata de renunciar al texto escrito, a la escritura y a la lectura. Se trata de abrirse a nuevas formas de escribir y de leer. En efecto, hoy el mundo se escribe no solamente con los signos y caracteres tradicionales; se escribe también con sonidos e imágenes. Y el mundo se lee distinto, ya no se trata solamente de decodificar esos signos y caracteres; también se leen los sonidos y las imágenes.

Gómez



El respeto de las fuentes

Es muy difícil ser original actualmente. Difícil encontrar algo que nadie haya pensado, dicho o hecho. Lo usual es que, cuando se empieza a indagar por algo que uno cree absolutamente original, encuentra que sobre eso ya hay un estado del arte.

La originalidad, entonces, no siempre está es lo nuevo, en lo inédito. La originalidad estriba en la particular manera de asumir, articular, poner en escena lo que otros han hecho. Asumir lo que otros han dicho o hecho es válido, legítimo y necesario. Se trata de aprovechar lo construido, de no repetir los procesos, de no regresar al punto cero. Pero hay que hacerlo de manera respetuosa. Reconocer y declarar la autoría de otros demuestra un triple respeto: respeto hacia el autor en tanto se le conceden los créditos de su trabajo; respeto hacia el estudiante en tanto se le precisan los orígenes de la información y aprende a buscarla; respeto hacia uno mismo en tanto con ello se demuestra que uno, como profesor, indaga, busca, lee, se actualiza.

En la comunidad académica, actualmente, lo más extendido para citar fuentes y elaborar las referencias bibliográficas son las normas de la American Psychological Association (APA). Con este procedimiento los autores de cursos no solamente muestran su calidad ética al dar el debido reconocimiento a los autores que toman como fuente, sino que también serán reconocidos por la comunidad académica.

Internet es una fuente inagotable de recursos, muchos de ellos, de uso libre. El que sean de ese tipo de uso, no significa que no se deba dar el crédito de autoría y la respectiva dirección electrónica de la que han sido tomados. Otros recursos que están en la red necesitan el permiso expreso del autor antes de proceder con su utilización. El experto temático deberá contactarse con el autor para solicitar tal permiso o, si le resulta difícil, debe señalar este aspecto para que el equipo de producción proceda a realizar el contacto. Algunos otros recursos que están en la red se comercializan. La institución debe comprarlos antes de usarlos. En este caso, el autor del curso, deberá elevar la consulta al equipo de producción que se encargará de estudiar la pertinencia y viabilidad de la compra.

El manejo cuidadoso de fuentes, su citación y referencia precisa, los permisos de utilización de material no solamente muestran la calidad académica y el talante ético de quien diseña un curso; ponen en evidencia también la imagen de nuestra universidad.

Boniam



2.8.2 Lineamientos para el ejercicio de la enseñanza utilizando TIC

Además de los aspectos señalados en el numeral anterior, quienes vayan a diseñar cursos cuyo desarrollo se soporte en el uso de TIC, deben tener en cuenta lo siguiente:

Es imperativo distinguir entre educación virtual y educación presencial apoyada por TIC. En la primera todo el proceso ocurre en el ciberespacio; en la segunda, por el contrario, lo fundamental del proceso ocurre en el aula física de clase, el ciberespacio no es más que un apoyo o complemento para la presencia. Incorporar TIC a los cursos presenciales no es convertirlos en virtuales. Es aprovechar algunos elementos de lo virtual pero sin renunciar a la presencia física.

Adicionalmente, cuando un profesor usa las TIC, bien sea en un curso virtual, o en uno presencial, debe cumplir una serie de roles que garantizan la efectividad del proceso. Esos roles son: Académico, Social, Organizativo y Técnico.

El rol Académico supone el ejercicio de las siguientes funciones:

- Seguir con estricta rigurosidad la propuesta pedagógica del curso.
- Reconocer y comprender el curso antes de iniciar su impartición.
- Dar información, ampliar, clarificar y explicar aquellos aspectos que de los contenidos se requieran.
- Realimentar y hacer seguimiento de las actividades.
- Abrir las actividades que van apareciendo en el curso y aclarar el procedimiento para su realización.
- Abrir la discusión en los foros, dinamizarla y hacer el cierre respectivo haciendo una síntesis de lo conversado.
- Hacer valoraciones, grupales e individuales, de las actividades realizadas.
- Supervisar el progreso de cada estudiante y orientar según se requiera.
- Realizar las actividades de evaluación según como están establecidas por el experto en contenido y reportar oportunamente los resultados.

El rol Social supone:

- Hacer que los participantes se sientan acogidos, bienvenidos.

Continúa



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- Propiciar un ambiente que facilite las relaciones entre los estudiantes de tal manera que ellos puedan generar un verdadero espacio colaborativo y de trabajo en equipo.
- Motivar la controversia argumentada y respetuosa.
- Estar atento a las situaciones que pueden llevar a la deserción y procurar, hasta donde esté a su alcance, que los estudiantes no abandonen.
- Mantener una comunicación permanente aprovechando las herramientas disponibles en la plataforma y evitar que los estudiantes se sientan solos.

El rol Organizativo implica las siguientes funciones:

- Tener claridad y velar por el cumplimiento del cronograma del curso.
- Cumplir cabalmente con la apertura y cierre de las distintas actividades.
- Explicar con precisión las "reglas de juego" del curso: exigencias, criterios de evaluación y demás aspectos a tener en cuenta para su desarrollo.
- Definir las herramientas y las normas que se van a seguir en el curso para mantener contacto con el tutor.
- Mantener oportunamente informado al coordinador de la sede acerca de la marcha del curso, inconvenientes que se presenten y requerimientos que vayan saliendo a medida que se imparte.

El rol Técnico supone:

- Manejar la plataforma y las herramientas disponibles en ella y orientar a los estudiantes que lo requieran en ese aspecto.
- En caso de que el curso implique el uso de algún software especial, el tutor debe ser competente en su manejo.
- Cuando sea posible, resolver inquietudes de tipo técnico. Si no es así, elevar la consulta al equipo de producción.

Los lineamientos presentados parten de la convicción, siguiendo a Duart, Gil, Pujol y Castaño (2008, p.25), de que *la tecnología por sí misma, no transforma las dinámicas y los procesos docentes. Es cierto que facilita nuevas formas de actuación y nuevos contextos educativos, pero el simple hecho de usarla no transforma el proceso o el servicio básico que se pretende dar con su mediación.* De allí que, solamente el sentido pedagógico es el que garantiza el éxito de su introducción a la práctica educativa.

Gloria



3. LA INVESTIGACIÓN

La actividad investigativa es un elemento esencial de la misión y la visión de la Universidad Cooperativa de Colombia, que estimula a estudiantes y profesores, con el fin de prepararlos para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

La investigación en la Universidad tiene dos vertientes: la investigación en sentido estricto y la formación para la investigación.

La investigación en sentido estricto se orienta tanto la generación de nuevas formas de conocimiento y la asimilación crítica de la ciencia, la técnica y la tecnología contemporáneas, como de las distintas tendencias del arte y la filosofía. Con ella la Universidad se sitúa en el contexto de producción de conocimiento, en los ámbitos nacional, internacional y regional.

La formación para la investigación, busca acercar a los estudiantes a la actividad investigativa y mostrar que allí existe una opción para el ejercicio de la profesión. Todos los planes de estudios contemplan esta actividad y todos los estudiantes de pregrado deben participar de la misma.

El Sistema Universitario de Investigación (SUI) señala expresamente que la Universidad fortalece su integración con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por Colciencias y, para tal efecto, asume como una de sus tareas básicas la de adecuar las políticas de investigación de la Universidad con el sistema nacional, sin perder de vista la perspectiva internacional.

La actividad de investigación en la *Universidad Cooperativa de Colombia* está regida por los principios que dan origen a las normas rectoras que se aplican en las disposiciones de la Universidad, en este sentido se reconocen los siguientes:

- a) La libertad para producir el conocimiento y el progreso de la sociedad.
- b) La responsabilidad social como dinámica transversal de la solidaridad y la cooperación que rige nuestra vida académica.
- c) La autonomía frente a la pertinencia de sus programas y el desarrollo de la innovación.
- d) La universalidad en la cobertura de saberes.
- e) La libertad de cátedra y de aprendizaje.
- f) La excelencia académica como criterio rector de la vida universitaria.



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- g) La interdisciplinariedad estrategia para la solución de problemas.
- h) El respeto a la diversidad como elemento potenciador del desarrollo al considerar las diferentes realidades y condiciones particulares de las regiones.
- i) La cooperación interinstitucional como oportunidad de gestión de redes.
- j) La autoevaluación como criterio de valoración para el mejoramiento continuo.
- k) La participación en la gestión del conocimiento del sistema cooperativo y solidario del país.
- l) La planeación como capacidad de gestar políticas coherentes con la dimensión de la Universidad moderna.
- m) La equidad en el ofrecimiento de servicios sin distinciones de raza, género, credo o procedencia social y aporte a la construcción de la democracia.
- n) La descentralización como oportunidad para el desarrollo de las localidades.

Son políticas de investigación:

- La articulación con la docencia como constituyente sustancial de la cultura académica, como aporte a la solución de problemas científicos y sociales requeridos por el entorno, y a la creación, adaptación o perfeccionamiento de tecnologías que permitan el logro de una mejor calidad de vida.
- La preeminencia del trabajo en grupos, integrados por profesores y estudiantes, con agendas de trabajo a corto, mediano y largo plazo, que permitan la consolidación de líneas de investigación, y el soporte a los programas de formación avanzada.
- La evaluación de todas las actividades de investigación por pares académicos, nacionales e internacionales, de reconocida competencia en sus disciplinas.
- La asignación de recursos para la realización de actividades de investigación por medio de convocatorias públicas, con términos de referencia ampliamente divulgados entre la comunidad académica.
- El trabajo en red como estrategia para integrar esfuerzos y generar sinergias.
- La divulgación de los resultados de investigación en los más relevantes eventos nacionales e internacionales

Continúa



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- La internacionalización de la investigación para favorecer la visibilidad de la institución, la movilidad de profesores y estudiantes, y la acreditación de los programas académicos.

La *Universidad Cooperativa de Colombia*, propone, desarrolla e impulsa las comunidades académicas alrededor de temáticas específicas que consolidan procesos de investigación en sentido estricto y de formación para la investigación según las denominaciones establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), generando una estructura administrativa, organizativa y financiera, con su debida asignación presupuestal para la gestión de recursos y de convenios, dotación tecnológica, formación de investigadores y difusión de resultados en publicaciones y eventos de tal forma que irrigen los planes de estudio, los currículos y demás acciones orientadas en sus diferentes ámbitos del quehacer universitario, como:

- Consolidación de la cultura investigativa institucional dimensionada a la investigación formativa y la Investigación propiamente dicha.
- Articulación de la investigación al quehacer pedagógico institucional, promoviendo la participación activa de profesores y estudiantes.
- Fortalecimiento de la infraestructura investigativa que sirva de soporte a la excelencia académica de la Universidad.
- Fomento de la participación de los profesores y estudiantes, en eventos científicos, que le sirvan de escenarios para confrontar la calidad de sus trabajos investigativos.
- Articulación de la docencia, la extensión y proyección social y la internacionalización.
- Fortalecimiento de la comunidad científica institucional, mediante la estructuración de los grupos de investigación, la consolidación del programa de semillero de investigadores y el establecimiento de redes entre los investigadores de las distintas sedes.
- Sistematización permanente de la actividad investigativa, realizada en la institución a fin de contar con un portafolio de información sobre el estado de desarrollo de la investigación en la misma.



- Posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, a través de la práctica de una actividad investigativa de calidad reconocida por la comunidad científica.

4. PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La *Universidad Cooperativa de Colombia* debe responder de manera responsable a la sociedad por el compromiso que ha adquirido de contribuir a la formación de profesionales con criterios políticos, creativos y solidarios que aportan al desarrollo armónico de la sociedad, la Investigación vinculada a la docencia como aporte a la solución de problemas científicos y sociales y la proyección social y extensión orientadas al servicio público y al vínculo efectivo con el sector productivo.

La cooperación internacional, nacional, regional y local, así como la conformación de redes de trabajo colaborativo, son medios que la Universidad toma para asumir su compromiso de Proyección Social y Extensión, entendido esto como una propuesta de servicio de la educación al sector de la economía solidaria y a los sectores público y privado. En este compromiso se ha de afianzar el diálogo permanente entre Estado-Universidad-Empresa-Comunidad, estrechando lazos de cooperación y de articulación efectiva.

Se resalta que la Proyección Social se convierte en un referente que facilita a la Universidad involucrarse con la sociedad en acciones tales como brigadas, proyectos comunitarios y distintas prácticas sociales, y la Extensión en acciones más de índole académico e investigativo como consultorías, asesorías, educación continuada, gestión tecnológica, entre otros, planteando así una complementariedad en los términos que refleja el ámbito de encuentro e interacción de saberes de la comunidad educativa con la sociedad.

En general, la Universidad participa en el desarrollo económico y social del país, por ello el tema de la responsabilidad social, ambiental y solidaria a través del servicio social, el cual se da, como una respuesta de la academia y la investigación a la construcción de una nación basada en ideales democráticos y valores de solidaridad y equidad.

Gloria M



Son políticas de Extensión y Proyección Social:

- Las dependencias que desarrollan programas y proyectos relacionados con la Proyección Social y la Extensión, lo hacen con criterios de calidad y excelencia, según los requerimientos de la sociedad. Dichos programas se pueden realizar en articulación con las diferentes instancias internas, con las demás sedes de la Universidad o con entidades externas, reflejo de la conformación e interacción de redes efectivas.
- La Universidad participa en los procesos de formulación, análisis, gestión, seguimiento y evaluación de políticas y proyectos sobre lo público, de carácter nacional, regional y local que le permiten contribuir, desde sus saberes y experiencias, al fortalecimiento del interés colectivo y al logro de una gestión pública más pertinente.
- La Universidad fomenta las actividades culturales y artísticas en sus diferentes manifestaciones, con lo cual reafirma la condición amplia y diferente de quienes integran su comunidad.
- La Universidad Cooperativa de Colombia es actor y protagonista del posicionamiento y fortalecimiento del sector de la economía solidaria, entendida esta como alternativa del desarrollo social sostenible.
- La Proyección Social y la Extensión son parte del proceso de formación del estudiante, en ellas también experimentará con los profesores, las relaciones entre el conocimiento, la investigación y su aplicación en el medio, en donde además, se inculca y fortalece su compromiso con la sociedad.

Se tienen pues, en esta relación de doble vía con el exterior, varias dimensiones en las cuales se pueden identificar, desde la Universidad al entorno: Transferencia del Conocimiento e Impacto. La transferencia, a través de acciones como Educación Continua; servicios de Asesoría y Consultoría; Prácticas Empresariales, Solidarias; Consultorios Académicos; Gestión Tecnológica; Brigadas de Salud; Fortalecimiento de la Educación Básica y Media; Programas y Proyectos Artísticos y Culturales; Unidades y Grupos de Emprendimiento.

Glamo



La Proyección Social y la Extensión, en la Universidad Cooperativa de Colombia están regidas por los principios que dan origen a las normas rectoras que se aplican en las disposiciones propias de la entidad, en este sentido se reconocen los siguientes:

- a) Responsabilidad social: Como dinámica transversal de la solidaridad y la cooperación que rige nuestra vida académica.
- b) La pertinencia: Como relación al contexto universitario, a la misión y visión institucional, a la función social y al currículo.
- c) Interdisciplinabilidad: Condición necesaria para el abordaje de la compleja dinámica social.
- d) Permanencia: Relacionada con el sentido de pertenencia al proyecto y la visión amplia de largo plazo que debe orientar los programas de Proyección Social de la Universidad.
- e) Transferencia y participación: Los cuales se deben garantizar en la comunidad a partir de la interacción comunicativa de los distintos actores.
- f) Impacto paralelo: Al interior de la comunidad universitaria, al currículo y la investigación y, externamente, en el impacto en las políticas públicas y gubernamentales a nivel local, regional o nacional.
- g) Sistematización: Implica disponibilidad y pertinencia de la información para integrar conocimiento, evaluar, seguir el proyecto y orientar la toma de decisiones.
- h) Transformación del espacio de intervención: El proyecto debe apuntar a intervenir en todas las dimensiones que involucrarán el desarrollo regional.
- i) Interinstitucionalidad: Para potencializar y racionalizar discursos y diálogo entre los actores del desarrollo.

Chimera



5. INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad Cooperativa de Colombia asume el reto de la internacionalización, entendiéndola como un proceso gradual de armonización entre las dinámicas globales y las competencias institucionales que reposan tanto en las personas que forman la comunidad académica, como en la institución en sí, materializadas en políticas académicas y administrativas que orientan y facilitan la inserción de la universidad en el contexto global.

La internacionalización se constituye en el contexto y la condición de posibilidad para el cumplimiento de la Misión de la Universidad.

La internacionalización se soporta en los principios institucionales que reconocen su importancia para el proceso de consolidación de la calidad académica e institucional. De igual forma, reconoce el país, su diversidad y la importancia de hacer una valoración y potenciación de dicha diversidad para elevar la competitividad internacional de los territorios en los que la universidad hace presencia. Así mismo, la Universidad se declara como parte del sector de la economía solidaria y cooperativa y formadora de profesionales con criterios políticos; en la convicción de que su contribución al desarrollo del planeta la hace con la formación de seres que creen en los colectivos y la ética como pilar para un desarrollo equitativo e incluyente. Finalmente, la internacionalización es un constructo conjunto entre la universidad y actores nacionales e internacionales, quienes desarrollan acciones en las que todos contribuyen y todos se benefician en la misma proporción.

Estos principios se materializan a través de acciones organizadas en seis líneas:

- **Fortalecimiento de mecanismos de intercambio**, que contempla la movilidad entrante y saliente de estudiantes, egresados, profesores y directivos. Ello también implica la participación en redes temáticas y gremiales de carácter internacional, que sean espacios para la interacción de los actores institucionales con otros actores, contextos y tendencias.
- **Integración de la dimensión internacional a la Universidad**, que hace referencia a la incorporación de estándares y recursos de talla internacional a la oferta institucional y a los medios de promoción de dicha oferta.

Glenn



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- **Incorporación de nuevas tecnologías para la internacionalización**, que cobija todas las acciones de incorporación de tecnologías de la información y la comunicación para facilitar el intercambio y la oferta de servicios a comunidades académicas y sectoriales extranjeras
- **Formación multilingüe e internacional**, recoge las acciones encaminadas a desarrollar competencias comunicativas en lenguas extranjeras, así como de reconocimiento de la diversidad cultural de otras regiones y países.
- **Enfoque hacia la investigación**, se refiere a la importancia de la generación de conocimiento pertinente en asocio con comunidades académicas extranjeras
- **Pertinencia académica en un contexto local, nacional e internacional**, incorpora el desarrollo de proyectos de cooperación internacional en los territorios donde la universidad tiene presencia y que contribuyen a su reconocimiento y desarrollo.

6. EGRESADOS

La *Universidad Cooperativa de Colombia* se ha comprometido a mantener vínculos de comunicación permanente con la comunidad universitaria y con el sector que demanda ese capital humano formado integralmente y con capacidad de afrontar los retos que la sociedad requiere, es así como cumple su labor de manera responsable ante la sociedad. Con este fin, se busca fortalecer continuamente la relación con el egresado, con lo cual contribuye a dar respuesta a los problemas propios y ajenos de la sociedad colombiana.

La Universidad conociendo la importancia que tiene el egresado para la institución, entiende:

- Que debe considerarlo en todas sus dimensiones ya que éste se convierte en un motor dinamizador de crecimiento y desarrollo social
- Que el egresado es una clara demostración de la proyección de la Universidad en el medio que permite evaluar el quehacer académico, el impacto y la pertinencia social de los programas de la Universidad.

Ghonia



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- Que es necesario establecer, promocionar y mantener las relaciones de los egresados, por cuanto el trabajo con ellos supone un compromiso real y medible de la academia y la gestión universitaria.
- Que en cumplimiento a su encargo social, debe brindar el apoyo y colaboración necesaria a los egresados para el logro de un desempeño óptimo profesional.

Por lo anterior, se plantea como objetivo general, mantener un vínculo de acercamiento entre la *Universidad Cooperativa de Colombia* y sus egresados, facilitando su articulación con el modelo de gestión y la misión institucional. Y para crear, mantener, mejorar y promocionar las relaciones Universidad-Egresado, en la búsqueda de fines académicos, laborales y dar cumplimiento a la responsabilidad social y cooperativa que la identifica, se establecen las siguientes Políticas para los egresados:

Política de Seguimiento e Impacto: Realizar seguimiento permanente al egresado de la *Universidad Cooperativa de Colombia* de tal manera que permita evaluar el impacto social de los programas académicos que oferta, así como el desempeño laboral de todos ellos.

Política de Participación e Identidad Institucional: Estimular la participación del egresado en los estamentos gubernamentales o instancias institucionales de la *Universidad Cooperativa de Colombia*, ello alimentará los procesos de mejoramiento continuo y autoevaluación para cada una de las funciones sustantivas en la Institución.

Política de Capacitación Permanente: Contribuir a la actualización, capacitación y desarrollo permanente de los egresados en temas de interés inherentes a su formación.

Política de Promoción y Comunicación: Fortalecer la comunicación y relación Universidad – Egresado mediante una interacción permanente reforzando así, el sentido de pertenencia de sus egresados hacia la Institución. Para ello se deberá aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para consolidar redes y enlaces de comunicación y participación.

Política de Bienestar Institucional: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida del egresado y su familia, por medio del desarrollo de diferentes actividades sociales, culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

Gloria



¿CÓMO LO HACEMOS?

7. GESTIÓN

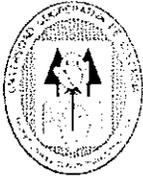
La Universidad concibe la organización como la herramienta principal para la correcta gestión y perfeccionamiento de todos los procesos de docencia, investigación, proyección social e internacionalización. Se trata de disponer de los recursos y de conducir el desarrollo universitario hacia el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en el marco de la ley.

Así, la gestión institucional es un tema que debe motivar e involucrar a toda la comunidad universitaria; se trata de repensar la manera cómo vamos a garantizar el avance de las estrategias, que propician el acercamiento al querer ser, expresado en la visión institucional. En cada una de las Sedes, la *Universidad Cooperativa de Colombia* tiene un desarrollo efectivo en su marco temporal en la medida en que los procesos de planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar, procesos inherentes a la gestión son el resultado de un proyecto armónico, imbricado en un trabajo cooperativo, solidario, basado en equipos de alto rendimiento que realizan trabajo en red en cada Sede, con otras Sedes y con otras instituciones, teniendo como base los principios de gestión de calidad.

El modelo de gestión efectivo universitario requiere de una estructura flexible, horizontal y adaptativa al cambio, conformada por redes administrativas que den soporte a las funciones misionales de la Institución. Los procesos y procedimientos debidamente automatizados son la base del sistema de información a través del cual interactúan con autonomía y responsabilidad las redes de profesionales para efectos de la gestión del conocimiento y la toma de decisiones en tiempo real. En la *Universidad Cooperativa de Colombia*, estas redes están institucionalizadas como *Redes de Trabajo en Equipo para el Mejoramiento Continuo (Redes TREMEC)*, las cuales se han conformado en cada Sede con estructura similar a nivel nacional de modo que permiten el trabajo interdisciplinario en ellas, además de la realización de proyectos colaborativos entre las mismas.

El modelo de gestión para la *Universidad Cooperativa de Colombia* se plantea desde la concepción de que los resultados son consecuencia directa de los procesos, su interacción y la interpretación de las líneas de actuación, definidas en los ámbitos de las políticas, estrategias, el manejo del talento humano, los recursos y las alianzas, enmarcado en un compromiso institucional de todos los estamentos, representados en la dimensión humana, canalizados a través de un criterio de liderazgo y el trabajo en equipo.

Amal



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La calidad se debe vivenciar en la dirección, que irradia su efecto multiplicador en la gestión de los procesos, los cuales empujarán la consecución de las metas, recorriendo las estrategias. Esto estará pragmáticamente mediado por el talento humano, el cual es, en las instancias más relevantes, el que gestiona los recursos, las alianzas y mueve todo el engranaje institucional.

En este contexto, la gestión de calidad para la *Universidad Cooperativa de Colombia* ha implicado un cambio cultural que se desarrolla en un ambiente de trabajo orientado hacia la organización y la innovación de la institución, conectada con los contextos sociales. Ello, mediante la institucionalización de conceptos y prácticas, tanto técnicas como administrativas, capaces de promover una gestión sostenible que garantice unos estándares deseables por los estudiantes, profesores, funcionarios, proveedores y demás grupos de interés. Lo anterior sugiere una organización en los procesos y procedimientos académicos y administrativos que contribuyan efectivamente a la prestación de servicios pertinentes y de calidad para la sociedad.

7.1 Gestión Ambiental

El creciente interés y la preocupación de las sociedades por el cuidado del ambiente determina que las organizaciones, entidades, instituciones, cualquiera sea su naturaleza, deban velar para que sus actividades se realicen en armonía con el medio ambiente. De esta manera, se espera que los deterioros que puedan presentar los procesos, las actividades, los proyectos y productos relacionados con ellas, sean cada vez menores.

A esta responsabilidad se suma la *Universidad Cooperativa de Colombia* con la creación del Sistema de Gestión Ambiental - SGA mediante el Acuerdo del Consejo Superior 07 de mayo de 2008 como mecanismo de concreción de la responsabilidad social universitaria en relación con el desarrollo sostenible en el ámbito global, nacional, regional y local.

El SGA refuerza los valores, recursos y bienes colectivos, articulando la dimensión ambiental en sus funciones misionales como la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión, las cuales, analizadas conjuntamente con políticas nacionales y locales, se constituyen en referente para alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable.

Glenn



El sistema ha permitido integrar y redimensionar los proyectos y las iniciativas que se adelantaban en las sedes a partir de las líneas generales nacionales y las que localmente cada sede decidió incorporar de acuerdo a sus características regionales. El 100% de las Sedes elabora planes de gestión ambiental lo cual permite la vinculación con otras iniciativas institucionales que apunten a mitigar el deterioro progresivo que sufre nuestro planeta y aumentar el grado de sostenibilidad para las generaciones futuras, en la medida en que las acciones se orientan a la protección de los recursos naturales como muestra de responsabilidad social.

7.2 Gestión de TIC

La Universidad, por conducto de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información, tiene por reto la construcción, operación y desarrollo de un modelo integrado de tecnologías de información y Comunicación (TIC), para apoyar estratégicamente la gestión académica y administrativa, y soportar el modelo de operación unificado que busca la Universidad, con la centralización, estandarización e integración de los procesos, la tecnología y los datos.

Dado que la tradición de la Universidad ha sido la educación presencial, contempla ahora el desarrollo de iniciativas de educación virtual involucrando su cuerpo de profesores, funcionarios y por supuesto a los estudiantes, buscando que su ingreso y desempeño en los nuevos roles genere grandes avances en los procesos formativos y de investigación. La generación de cultura en educación virtual permite la integración de los distintos colectivos de la comunidad universitaria a las nuevas propuestas de oferta educativa y acerca a la Institución a las posibilidades de la gestión del conocimiento con uso intensivo de TIC, logrando una oportuna, ágil y ordenada gestión de información a nivel de recolección y distribución, facilitando la toma de decisiones a diferentes niveles.

7.3 Gestión Financiera

Se tiene establecido en el Estatuto Orgánico de la *Universidad Cooperativa de Colombia* el régimen económico enmarcado dentro de la condición de Corporación civil sin ánimo de lucro de carácter privado e interés social y utilidad común, dedicada a la educación superior.

Glenda R



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Considera el Estatuto que el patrimonio de la Universidad es variable e ilimitado con destino al desarrollo de las actividades y con miras a un mejor logro de sus objetivos, está formado por:

- Los aportes ordinarios y extraordinarios pagados por los miembros de la Corporación.
- Las donaciones que la Universidad reciba de personas naturales o jurídicas privadas de carácter nacional o internacional con fines de inversión social.
- La constitución de reservas.
- El patrimonio que adquiera en el futuro a cualquier título.

El producto del ejercicio anual, deducidos los gastos generales constituye el excedente que se destina al incremento del patrimonio social, el cual no es repartible entre los miembros de la Corporación. La aplicación de los excedentes, si los hubiere, se hace conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley 79 de 1988 por medio de la constitución de reservas y la ley 863 del 29 de diciembre de 2003 y sus normas reglamentarias, en materia tributaria.

Cada Sede tiene su propio nivel de desarrollo con un referente nacional, el cual se ve reflejado en estructuras organizativas semejantes y coherentes con el nivel institucional, la definición de acuerdos comunicativos y la implementación de canales de comunicación permanentes entre el nivel nacional y regional de la Universidad.

La fuente de los ingresos o recursos de la *Universidad Cooperativa de Colombia* provienen en un alto porcentaje del recaudo por concepto del valor de los derechos de matrícula liquidados semestral o anualmente, según el caso, a los estudiantes que cursan los diferentes programas académicos ofrecidos por la institución, cursos de extensión, educación continuada, programas de pregrado y posgrado. Estos recursos se originan en su carácter de institución auxiliar del cooperativismo dedicado al servicio de la educación superior y por lo tanto son la principal fuente de fondos que permite atender todos los gastos e inversiones que demanda la institución en cumplimiento de su objeto social.

Otro origen importante de recursos de la Universidad se encuentra en los contratos suscritos con las entidades oficiales para atender los programas de gobiernos municipales y departamentales en cobertura educativa, innovación e investigación servicio que se presta. Así mismo, los contratos suscritos con entidades particulares, públicos y de la economía solidaria, relacionados con asesorías y consultorías.

Amor

APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO
IBAGUÉ MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO
LINEA UNICA NACIONAL 018000420101
www.ucc.edu.co



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Institución genera los ingresos necesarios que permitan atender con suficiencia los gastos e inversiones que demande; recursos que permiten el crecimiento y la estabilidad económica de la misma de acuerdo con el plan financiero de la universidad y el cual define las previsiones de ingresos, inversiones, gastos, eventuales déficit; precisando alternativas para su financiación.

El gasto de cada una de las Sedes se contabiliza según rubros presupuestales y la inversión por proyectos. Agrupa las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Universidad en el desarrollo del giro normal de su actividad principal.

El plan financiero de la Universidad Cooperativa de Colombia es uno de los principales instrumentos del sistema de planeación y gestión institucional. Por su naturaleza, el plan financiero determina la capacidad de inversión de la Universidad en el corto, mediano y largo plazos, de manera que se puedan ejecutar los programas y proyectos.

El Plan Financiero traza las metas de la gestión financiera de la Universidad, también, distribuye en el tiempo la ejecución de los proyectos, de manera que tenga relación con el monto y oportunidad de ingreso de los recursos, de acuerdo con lo que en él se establece.

La disponibilidad de los recursos financieros de un programa académico garantiza su adecuado funcionamiento. Se estima de acuerdo con el número de estudiantes, matrículas y derechos de inscripción; para los años posteriores se calcula el ingreso con base en el número de estudiantes de ese año y el incremento porcentual. Los recursos específicos para apoyar el inicio de un programa están dados por directrices del Consejo Superior Universitario, que aprueba su apertura teniendo en cuenta el estudio de factibilidad plasmado en las condiciones mínimas del mismo.

Se tiene establecido dentro del presupuesto como política institucional una partida para investigación del 2% de los ingresos académicos totales más una cuantía anual o establecida por la Asamblea de Socios. La Universidad aplica como mínimo el 2% del presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente Bienestar Institucional (Art. 118 ley 30 de 1992).

AVANCA



El presupuesto se ajusta en los ingresos, gastos e inversión al número real de personal docente, administrativo y necesidades en propiedad planta y equipo, para cada período académico, a fin de que sirva como indicador en la toma de decisiones y como medio de control a la ejecución.

El presupuesto de la Universidad se basa en las perspectivas y realidad de la misma y es herramienta principal de control y de gestión de cada unidad académica o administrativa. El presupuesto se elabora en correspondencia con cada período académico y su control de ejecución se realiza mensualmente.

8. BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Bienestar Universitario fomenta en la comunidad institucional las diferentes actividades deportivas, culturales, recreativas, espirituales de desarrollo humano y de sano esparcimiento, mediante la apertura de espacios de participación real en el ámbito universitario y genera una vocación de servicio y sentido de pertenencia a la Universidad, dichas actividades son desarrolladas a través de las siguientes áreas: Salud, Cultural y Artística, Desarrollo Humano y Espiritual, Promoción Socioeconómica, Recreación y Deportes.

Son objetivos de Bienestar Universitario los siguientes:

- Orientar el Desarrollo Humano en sus aspectos físicos, psicosociales, espirituales y culturales, para fortalecer la formación integral de la Comunidad Institucional
- Propiciar espacios de participación activa en los procesos de formación que permitan la construcción continua del sentir solidario.
- Propiciar condiciones favorables que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Institucional y de su entorno.
- Articular las acciones de Bienestar Institucional con los procesos sustantivos de la Universidad.
- Promover la participación democrática de la Comunidad Institucional en los procesos y toma de decisiones de Bienestar Institucional.

Clínica



- Implementar líneas de investigación en Bienestar Institucional que permitan determinar directrices a seguir por el Departamento.

Todas sus actividades se orientan a mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad universitaria así como a la promoción de su desarrollo, por tanto, dentro de la Universidad el deber ser del Bienestar Universitario es propender por: la calidad de vida, la formación integral y el desarrollo humano de toda su comunidad, la cual está compuesta por los estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados. Su labor se fundamenta en los valores de la solidaridad, equidad, el respeto a la diferencia y la libertad y en promover, la apertura de espacios de participación en el ámbito local, regional, nacional e internacional, a través de programas que orientan el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, cultural, social, y solidario de los estudiantes, profesores, egresados, funcionarios y la comunidad en general.

9. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La cultura de la calidad en la *Universidad Cooperativa de Colombia* se inicia formalmente a partir de la Ley 30 de 1992, sus decretos reglamentarios y los acuerdos del CESU en materia de acreditación. La Universidad cree en el objetivo del artículo 6 de la Ley 30 que plantea que las instituciones deben prestar a la comunidad un servicio de calidad reflejado en los resultados académicos, en los medios y procesos empleados y en la infraestructura institucional. Desde 1998, por Acuerdo 018 del mes de septiembre del mismo año, del Consejo Superior, la institución adoptó el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, como modelo de autoevaluación con fines de acreditación de programas.

A partir del 2009 se planteó una nueva política orientadora de la acreditación en la *Universidad Cooperativa de Colombia* consistente en concentrar los esfuerzos en aquellos programas que, según los observadores académicos de la institución, tienen mejores perspectivas de enfrentar el proceso conducente al reconocimiento de alta calidad, se crearon las Direcciones de Autoevaluación y de Acreditación, se reformaron las funciones y se actualizó la composición de los comités, quedando las siglas como CINAA y CIRAA, Comités Institucionales Nacional y Regional de Autoevaluación y Acreditación, respectivamente, Acuerdo 19 del 30 de septiembre de 2009, del Consejo Superior.

Ganial



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

El propósito de la institución es llevar el aseguramiento de la calidad más allá del acto de acreditación. Pretende, en efecto, mantener e incrementar la calidad mediante el mejoramiento continuo, en pos de procesos de reacreditación. La autoevaluación, por ende, será una práctica permanente.

El modelo de autoevaluación de la Universidad Cooperativa de Colombia se entiende como un proceso:

- Permanente, que permite a la institución mostrar sus realidades y las acciones de mejora para el logro de los objetivos y metas.
- Que involucra la comunidad universitaria con acciones participativas y escenarios colaborativos para su construcción y aplicación.
- Veraz, que refleje el cumplimiento de su misión y el logro de su visión.
- Que de cuenta a la comunidad del cumplimiento de lo establecido en su Proyecto Institucional articulado con el Plan de Desarrollo.

10. ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

10.1 Visión 2022

En la Universidad Cooperativa de Colombia nos hemos consolidado a nivel nacional y en las diversas regiones donde ejercemos nuestra actividad, como una Universidad líder en Educación por nuestros altos estándares de calidad, por la certificación de nuestros procesos y por la dinámica de internacionalización.

Nuestros programas académicos mantienen un alto nivel de calidad al punto de contar con un gran porcentaje de programas acreditados nacionalmente e internacionalmente, con incorporación de tecnologías e integrados al entorno en nuevas formas de aprendizaje. Esto ha facilitado los enlaces con Universidades nacionales e internacionales, hemos ampliado el número y la cobertura de nuestros programas virtuales y hemos logrado un gran desarrollo en programas de Maestría que cubren todas las áreas de conocimiento, donde desplegamos nuestros procesos de formación y se ha iniciado el desarrollo de programas doctorales. Con gran orgullo hemos logrado la

Claribel

APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO
IBAGUÉ MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO
LINEA UNICA NACIONAL 018000420101
www.ucc.edu.co



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

acreditación institucional en varias de nuestras sedes, y nos mantenemos en el camino de buscar nuevos reconocimientos por la pertinencia, consistencia y excelencia en nuestra actividad.

Hemos consolidado nuestro Proyecto Institucional reafirmando los perfiles de formación de los estudiantes en el marco de nuestra Misión, el trabajo efectuado en estos años nos permite afirmar que nuestra comunidad universitaria trabaja conjuntamente alrededor de propuestas académicas y pedagógicas centradas en una educación que responde a las necesidades del mundo contemporáneo.

Cualificamos permanentemente a la comunidad profesoral y estamos por encima del promedio de las universidades del país en profesores con título de Maestría en su campo de actividad y tenemos un porcentaje amplio con título de doctorado o en proceso de adquirirlo. Todos cuentan con competencias en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y en herramientas tecnológicas propias de su campo de acción y tienen o están trabajando para adquirir competencias comunicativas en un segundo idioma.

En investigación hemos hecho grandes avances al punto de lograr que la mayoría de nuestros grupos tiene reconocimiento en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y son soporte de los programas de formación avanzada. Contamos con Institutos de Investigación reconocidos por su impacto social. Se han desarrollado proyectos de impacto directo en diversas regiones del país fortaleciendo la investigación aplicada con el apoyo de fondos públicos y privados, nacionales e internacionales, que participan activamente en la promoción del desarrollo de la región y que aportan a la cualificación del capital humano de las organizaciones y a la resolución de sus problemas.

Como resultado de estos procesos, nuestra universidad es reconocida hoy como una de las más importantes en el desarrollo de proyectos de impacto regional tanto en el campo empresarial, cultural, social y ambiental.

El mejoramiento de la Universidad se ha materializado en el desarrollo de infraestructura física y tecnológica adecuadas en todas las sedes, para la labor docente, investigativa y de proyección social, con sistemas de información que facilitan la toma de decisiones en todos los niveles de la Institución.

Mantenemos nuestra vocación hacia la excelencia y es por eso que actualmente tenemos certificados en sistemas de gestión de la calidad en procesos académicos, de soporte operativo y administrativo, con un equipo humano comprometido con una institución

Glward



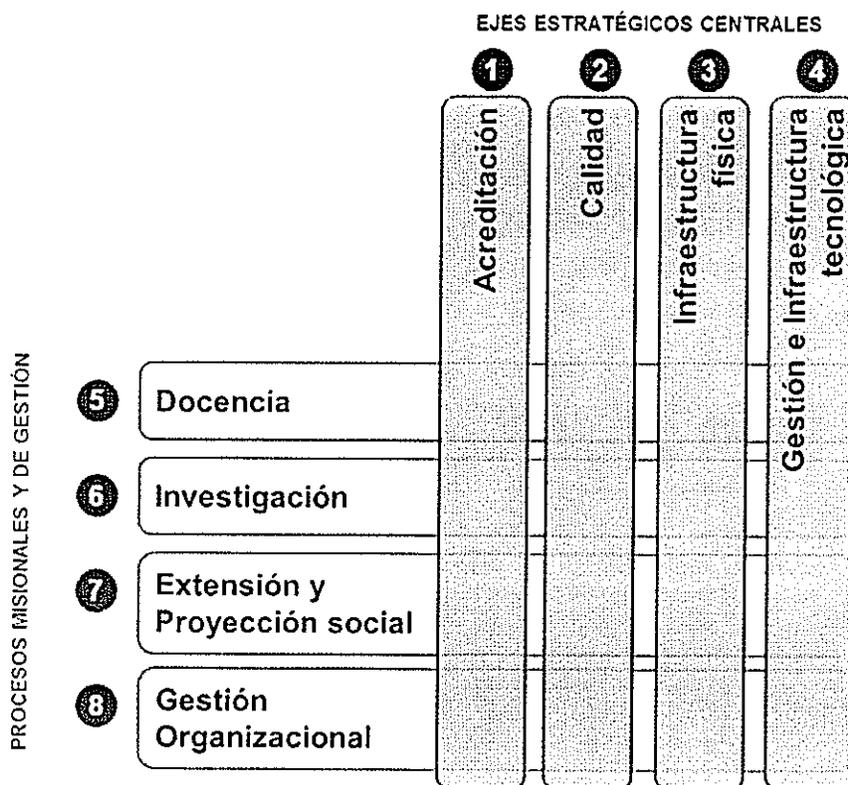
educativa que construye espacios de desarrollo profesional y personal para todos y en la que definitivamente vale la pena construir el plan de vida de cada uno.

10.2 Plan Estratégico Nacional 2013-2022

El *Plan Estratégico Nacional 2013 - 2022* de la *Universidad Cooperativa de Colombia* contribuye a concretar y materializar la misión institucional, teniendo como referente la visión compartida, resultado del consenso de la comunidad universitaria para avanzar en el proyecto institucional con el cual está estrechamente relacionado.

10.2.1 Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos definidos para el proceso de direccionamiento se clasificaron como estratégicos centrales y de los procesos misionales o de gestión, de acuerdo con el siguiente esquema:



Glennia



10.2.2 Megas de los Ejes Estratégicos

Las megas se constituyen en ese gran objetivo que se quiere alcanzar y que está relacionado en cada eje estratégico, los cuales quedaron definidos así:

Acreditación

En el año 2022 cumpliendo con las disposiciones legales que lo reglamentan, la Universidad estará acreditada institucionalmente, o tendrá siete sedes acreditadas

Calidad

Antes de terminar el año 2022 nuestro sistema de gestión funcionará de manera integrada y estará validado por estándares de nivel internacional.

Infraestructura Física

En el año 2022 alcanzaremos un nivel de satisfacción superior al 80% por parte de nuestra comunidad universitaria en lo referente a la infraestructura física disponible para el desarrollo de nuestras actividades

Gestión e Infraestructura Tecnológica

Al terminar el año 2022 seremos reconocidos por la innovación en el uso de tecnologías en los procesos académicos y administrativos, y nuestros sistemas de gestión tecnológica estarán totalmente integrados con parámetros definidos como necesarios, suficientes y pertinentes

Docencia

En el año 2022 seremos reconocidos por la pertinencia de los programas y del currículo, por la calidad y cualificación permanente de los profesores, logrando un nivel de satisfacción superior al 80% en la comunidad universitaria

Investigación

En el año 2022 seremos reconocidos por nuestras investigaciones con impacto regional, por la visibilidad nacional e internacional expresada en la producción intelectual y su apropiación social, con el 70% de los grupos de investigación categorizados en el SCienti.

Olivia



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

Extensión y Proyección Social

En el 2022 tendremos visibilidad nacional e internacional, donde se evidencie la participación efectiva en diferentes sectores con impacto y reconocimiento por la prestación de los servicios, beneficiando una población equivalente al 3% del total del país.

Gestión organizacional

En el año 2022 tendremos un sistema de gestión por procesos que garantice el desarrollo organizacional, financiero y administrativo, con un talento humano competente y comprometido.

Para que los objetivos de desarrollo se materialicen la Universidad Cooperativa de Colombia ha construido un sistema de aseguramiento de la calidad, el cual integra un conjunto de mecanismos y herramientas como el Balance Social, el Sistema de Indicadores, el Banco de Proyectos, los Planes de Mejoramiento Continuo, los Planes Estratégicos regionales y el Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO para gestionar, autorregular, dar sostenibilidad e informar con transparencia y responsabilidad social del proceso de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios administrativos y académicos que presta a la comunidad universitaria y la sociedad.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

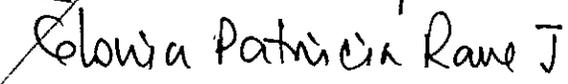
Dado en Bogotá y Medellín a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).


JOSÉ CORREDOR NÚÑEZ

Presidente


CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Rector


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Secretaria General